

Introducción

En Venezuela el cultivo de papa, *Solanum Tuberosum L.*, es de gran importancia social y económica. La producción se encuentra en la zona alta denominada Páramo, con altitudes entre 2.000 y 3.899 msnm en los estados Mérida, Táchira y Trujillo. (Denominada Zona Alta) y en la Región Centro Occidental, los estado Lara, Aragua y Carabobo (Zona Baja). En la Zona Alta se siembra en los meses entre enero y abril, para obtener cosecha entre marzo y mayo y, en la Zona Baja, se obtiene la cosecha entre los meses de septiembre y enero. Según Niño de Gualdrón (1988), las necesidades de semilla de papa certificada en el país han variado de 16 a 32 mil t/año, siendo principalmente importada de Canadá, Alemania, Holanda y en menos proporción de Colombia. Esto se debe a que la producción de semillas de papas en Venezuela es muy deficiente.

El cultivo de papa sustenta la economía rural en los estados andinos del país, ocupando un 95,60% de la superficie cultivable. La producción en el estado Mérida representa el 48,23% de la superficie con una producción promedio de 192.029 t/año, seguido por los estados Trujillo, Táchira y Lara con una producción de 58,130; 35,351 y 23,526 t/año respectivamente. Cabe destacar que el estado Mérida registra el mayor rendimiento promedio nacional (23.412 kg/ha). Existen otras zonas de menor producción que se ubican en los estados centrales y orientales como Yaracuy, Carabobo, Aragua, Monagas y Anzoátegui, con un 4,40% de la superficie bajo cultivo en el país (Dirección de Estadística MPPAT- 2003).

Un 70 a 95 % de las comunidades rurales del Municipio Rangel se sustentan de la actividad agrícola, dominados por monocultivos de papa que eventualmente alternan con ajo, otras hortalizas y cereales. En tanto que el Municipio Pueblo Llano de este estado produce más del 35% de la papa del país; practicando rotaciones frecuentes con la zanahoria. En tal sentido, un gran porcentaje de la semilla de papa importada va dirigida al estado Mérida.

La papa es uno de los principales cultivos agrícolas al nivel mundial en cuanto a superficie, detrás de los cereales y algunos cultivos destinados a la agroindustria, como la soya y la caña de azúcar. Este cultivo ocupa un lugar destacado en la alimentación de diversos países y pueblos, estando también ampliamente presente entre productores empresariales y pequeños agricultores, en este último caso muchas veces como base de la producción de subsistencia. Por otro lado, la importancia de las empresas procesadoras de papa, cada vez es mayor, por lo que una parte creciente de la producción se destina para productos terminados industrialmente. Las tendencias del consumo alimentario capturadas por estas empresas, en conjunto con sus propias necesidades productivas, plantean importantes desafíos para los agricultores e investigadores especialmente en los países en desarrollo, puesto que deben mejorar la calidad de su producto, aumentar los rendimientos y garantizar fechas y volúmenes de producción.

En vista de lo antes expuesto, se hace necesario e imperioso contribuir con datos y estadísticas concretas sobre la producción de papa a nivel nacional. En esta investigación se tiene como objetivo: Conocer los efectos de la importación de la semilla de papa en los productores de la Parroquia Mucuchíes del Municipio Rangel, estado Mérida, Venezuela.

La investigación está estructurada en cinco (05) capítulos. El primer capítulo abarca la situación a estudiar: contiene el planteamiento del problema, objetivos e importancia, justificación y metas, en el cual se menciona la problemática de la importación de la semilla de papa en el Municipio Rangel del estado Mérida, dentro de las desventajas de dicha importación se tiene la introducción de nuevas plagas y enfermedades, cuando no lleva un control fitosanitario adecuado teniendo como consecuencias contaminación de los suelos y pérdida de los cultivos. El segundo capítulo presenta los antecedentes de la investigación, donde se sustentan estudios realizados anteriormente con la finalidad de nutrir la investigación planteada, bases legales y bases teóricas. En el mismo se mencionan artículos de leyes y reglamentos

que tienen relación con la materia, en este mismo orden de ideas se realizan consultas bibliográficas de diferentes autores para así fortalecer el trabajo en estudio, El tercer capítulo aborda el marco metodológico: Diseño, unidad de estudio, técnicas de recopilación, técnicas de análisis, validez; en este capítulo se orienta el método como se realizó la investigación, el cuarto capítulo presenta Tipo de investigación Análisis y resultados, aquí se muestra todos los resultados y análisis obtenido en campo, y el quinto capítulo contiene las conclusiones y recomendaciones dentro de las cuales se tienen La semilla importada genera efectos positivos y negativos en los ámbitos ecológicos, tecnológicos y culturales de las comunidades andinas del país; el efecto positivo es la satisfacción de la demanda nacional tanto de la papa consumo como la de semilla, efectos negativos se identifican con la introducción de nuevas plagas y enfermedades de no llevarse un adecuado control fitosanitario. Así mismo se recomienda, recuperar las especies nativas de la zona y crear bancos de semillas para su multiplicación y de esta manera no depender solo de la semilla de papa importada. Por último se anexan documentos utilizados y memorias fotográficas del trabajo en estudio.

CAPÍTULO I

La agricultura de los Andes Venezolanos ha venido sufriendo un impacto negativo y esto ha repercutido en la economía venezolana. A partir de la década de los 50 se da inicio a la explotación petrolera, aunado a esto se abren las puertas a las importaciones de puerto hasta nuestros días. Las mismas se han visto afectadas sobre todo en los rubros agrícolas, especialmente por las importaciones de semillas e insumos, esto ha generado una dependencia del mercado internacional. Además con estas prácticas se han introducido nuevas plagas y enfermedades. Afectando negativamente la economía de los productores del rubro papa. En esta investigación se estudiara el efecto y la incidencia de plagas y enfermedades, costos de producción y mantenimiento de dicho rubro.

Planteamiento del Problema

En Venezuela actualmente existe una gran problemática con la importación de la semilla de papa tanto legal como ilegal. Este es un tema que afecta directamente a los productores, los cuales sufren el efecto negativo que esto ocasiona; altos costos de la semilla, introducción de nuevas plagas y enfermedades, cuando no lleva un control fitosanitario adecuado teniendo como consecuencias contaminación de los suelos y pérdida de los cultivos.

Al respecto, Cedeño (2004); reseña que desde el punto de vista fitosanitario, el ingreso legal o ilegal de semilla de papa, constituye la principal fuente de introducción de plagas y enfermedades a las zonas productoras, situación ésta que limita la habilitación de áreas potenciales para la producción y certificación de semillas en el país.

De manera específica, se toma la necesidad que existe en la parroquia de Mucuchíes en cuanto a la oferta de semilla de papa de calidad, cantidad y diversidad apropiada para satisfacer los requerimientos de los productores de la zona en estudio.

La investigación planteada busca una alternativa para conocer los Efectos de la Importación de la Semilla de Papa en los productores de la Parroquia Mucuchíes. En cuanto a control y manejo, mejoramiento, reemplazo y distribución de la misma, el cual debe ser un componente clave para la productividad y competitividad del rubro

Formulación del problema

¿Cuál ha sido el impacto de las variedades importadas de las semillas de papa en la producción de la Parroquia de Mucuchíes del Municipio Rangel del estado Mérida?

¿Qué alternativas se pueden implementar para lograr un bienestar económico a los productores de la parroquia Mucuchíes del Municipio Rangel?

Matriz Foda de los productores de la Parroquia Mucuchíes del Municipio Rangel del estado Mérida.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Condiciones agroecológicas aptas para la producción de semilla. ➤ Agricultores organizados en sistemas de riego en función de la producción de semilla de papa. ➤ Existencia de referenciales tecnológicos del manejo integral del cultivo. ➤ Técnicos y extensionistas capacitados en el tema de producción de semilla de papa. ➤ Capacidad instalada para cultivo de papa y producción de invernadero en el campo experimental Mucuchíes en el INIA. ➤ Presencia institucional de apoyo técnico como CIARA, CATA, INDER, INIA , FONDAS, MAT. ➤ Apoyo político local por parte de las Alcaldía de los municipio paperos Rangel 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presencia de suelos contaminados con microorganismos limitantes de la producción de semillas. ➤ Introducción gradual de plagas y enfermedades por movilización de semillas legales como ilegales. ➤ Inexistencia de un programa desconcentrado de financiamiento para productores de semilla de papa. ➤ Insuficiente capacidad de almacenamiento, con condiciones fitosanitarias acordes con los requerimientos de semilla. ➤ Deficiencia de semilla buena y sana.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presencia de instituciones de transferencia tecnológica como CIARA y CATA. Presencia de Consejos comunales ➤ Existencia de un marco legal vigente en materia de mercadeo agrícola y Juntas nacionales, microfinanzas, Ley de cooperativas, Ley de los Consejos comunales, entre otras. ➤ Creación del Plan Nacional de Semilla. ➤ Presencia de la agroindustria como demandante de semillas de alta calidad. ➤ Representación de los semilleristas ante la junta nacional de la papa. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contrabando indiscriminado desde Colombia, de semilla de dudosa calidad sanitaria. ➤ Expansión de la frontera agrícola y cultivo de papas contaminadas en áreas potenciales para la producción de semilla. ➤ Cambios climáticos y riesgo de heladas.

Fuente: Elaboración Propia

Análisis de la matriz F.O.D.A

- En la matriz Foda aplicada a los productores y semilla de papa importada en la parroquia Mucuchíes, se pudo observar que ésta cuenta con las condiciones

agroecológicas óptimas para la producción, ya que en esta zona los agricultores tienen la experiencia y práctica de trabajar con las diferentes variedades de semillas tanto nativas como importadas al país, debido a que este municipio ha tenido una buena planificación, organización a la hora de sembrar, esto ha permitido que el municipio sea uno de los primeros productores del país; el cual ha participado en los nuevos proyectos de Innovación Productiva de semilla de papa con capacidad instalada en almacenamiento y producción bajo invernadero, al igual que asistencia técnica especializada y capacidad instalada para los cultivos de papa como invernaderos; siempre contando con el apoyo de las diferentes instituciones como CIARA, CATA, INDER, INIA ,MAT, CVA, FONDAS y Alcaldía del Municipio Rangel.

➤ Entre las oportunidades, tenemos: La existencia de un marco legal vigente en materia de mercadeo agrícola y Juntas nacionales, microfinanzas, Ley de cooperativas, Ley de los Consejos comunales, entre otras, que se encargan de regular todo lo relacionado con el proceso de organización y distribución; también cuenta con la creación del plan nacional de semilla la cual se hace extensiva a la mayor partes, de los agricultores ya que esto les favorece para tener el incremento de la producción con el apoyo de las instituciones a quienes les compete este sector contando con la presencia de los grupos organizados.

➤ Con respecto a las debilidades, el municipio cuenta con la presencia de suelos contaminados con microorganismos limitantes de la producción de semillas que muchas veces son introducidas legalmente e ilegalmente al país y, por otra parte el agricultor no realiza un estudio de suelo previo antes de cultivar; también es importante destacar que la Parroquia Mucuchíes tiene la inexistencia de un programa desconcentrado de financiamiento para productores de semilla de papa y tampoco cuenta con la suficiente capacidad de almacenamiento, con condiciones fitosanitarias

acordes con los requerimientos de semilla. Por esta razón, los agricultores deben planificar estudios de suelo así para llevar el control y seguimiento de la semilla que se vaya a cultivar y ser contralores de su procedencia, como de la expansión de la frontera agrícola y cultivo de papas en áreas potenciales para la producción de semilla.

Objetivos

Objetivo general

- Conocer los efectos de la importación de la semilla de papa en los productores de la Parroquia Mucuchíes del Municipio Rangel del estado Mérida.

Objetivos específicos

- 1) Realizar una revisión bibliográfica sobre la importación de la semilla de papa.
- 2) Conocer los basamentos legales relacionados con la importación de la semilla de papa en Venezuela.
- 3) Caracterizar el proceso que debe realizar la Aduana del estado Mérida para importar la semilla de papa.
- 4) Determinar las debilidades y fortalezas en los productores de la parroquia Mucuchíes con relación a la semilla de papa.

Justificación

La falta de un debido control y manejo en la importación de la semilla de papa, ha traído como consecuencia pérdidas considerables en los rendimientos del rubro papa, tanto en la producción nacional, regional como local.

Sostiene, Alcibíades Carrera, que procesos como estos conducen, a una serie de circunstancias poco beneficiosas para el país, entre ellas se pueden mencionar:

- a) Una dependencia económica que bien puede convertirse además, en política.
- b) Fuga de divisas, debido al alto precio pagado por las semillas en el mercado internacional, con lo cual indirectamente estamos subsidiando a la agricultura extranjera.
- c) Aumento en el costo de producción.
- d) Desaprovechamiento de una fuente de trabajo y un campo de desarrollo hacia donde pueden dirigir su actividad los agricultores.
- e) Riesgo latente de introducción de nuevas plagas y enfermedades y, finalmente, grandes pérdidas por deterioro de la semilla durante el trasplante, manejo y almacenamiento.

Todo esto conlleva a realizar una investigación profunda para dar a conocer cuáles son los efectos reales en la importación de semilla de papa en la zona de estudio.

En el caso de los agricultores de la Parroquia de Mucuchíes del Municipio Rangel, que es uno de los principales productores de dicho rubro aun con todos los problemas fitosanitarios presentes, tendrán la posibilidad de dar a conocer de forma pública cuáles han sido las ventajas y desventajas de la importación de la semilla de este importante rubro agrícola.

CAPITULO II

II.1.- Antecedentes de la investigación

En el presente estudio se expone uno de los principales aportes teóricos que orientan la importación de semilla de papa en la Parroquia de Mucuchíes del Municipio Rangel.

II.2.- Reseña histórica del proceso de importación

La producción masiva de papa, tanto en el periodo prehispánico tal como estaba circunscrita en el área andina, como en la etapa actual de grandes intercambios en mercados globales, ha dependido para su sostenimiento de un apropiado “sistema de semilla”. Este sistema se refiere a un conjunto de componentes interrelacionados entre sí; tales como: mejoramiento, manejo, reemplazo y distribución de semillas (Thiele, 1999).

En los países andinos se ha adoptado de forma “incompleta” paquetes de tecnologías agrícolas; tales paquetes enfrentan el problema de la oferta de la semilla ya que tiene que analizar y comparar con dos grandes sistemas; el llamado sistema formal o fiscalizado y el no formal o no fiscalizado. En Argentina por ejemplo, país que ha alcanzado un autoabastecimiento de avance significativo en semilla de papa, presenta dos aspectos: El sistema de producción de semillas de papa y el multiplicado de semillas (Huarte, 1989).

Según Franco, Salas (2003), el nivel de dependencia de semilla importada representa alrededor del 70% y el restante de semilla informal reciclada de dudosa calidad sanitaria. Por otra parte, Cedeño (2004), señala que desde el punto de vista fitosanitario, el ingreso legal o ilegal de semilla de papa, constituye la principal fuente

de introducción de plagas y enfermedades a las zonas productoras, situación ésta que limita la habilitación de áreas potenciales para la producción y certificación de semillas en el país.

Según Quintero (2005), en su trabajo de grado, una Propuesta para la recuperación de papas Nativas es posible; comenta que después del asentamiento de un grupo de personas provenientes de las Islas Canarias entre los años 60 y 70, la agricultura de la zona del páramo cambió su perspectiva, debido a que estas personas trajeron nuevas estrategias para trabajar de igual manera introducción de nuevas semillas para el cultivo de papa, con todas estas innovaciones, también se presentaron nuevas plagas y enfermedades que impactaron fuertemente al productor de la zona.

Para finales de los 80 e inicio de los 90, la importación de la semilla dejó de ser la fuente fundamental de renovación de la semilla, pasando a ser esta no fiscalizada, y haciendo mayor uso del reciclaje. Esta situación sustenta la hipótesis que la producción papera de la zona del páramo, es la interrelación entre el proceso de mejoramiento, manejo, reemplazo y distribución de la semilla de papa que ocurre en condiciones de gran incertidumbre e improvisación.

Romero (2005: 41 - 42), en su trabajo de investigación titulado; *Semilla, Actores e Incertidumbres en la Producción Papera de Los Andes de Mérida*, señala cómo en el caso de los productores de papa consumo, los importadores de papa para semilla tampoco tienen un perfil de especialización, sino que son simultáneamente importadores de papa de consumo destinada a los mercados nacionales, y de papa para semilla destinada a los agricultores. Esta doble función importadora ha sido bien aprovechada como negocio por un número relativamente pequeño de empresas, pero también como un mecanismo de control del mercado, así como y no menos importante, un medio para ejercer presiones y “facilitar” decisiones favorables en las instancias de decisión agrícola (Ministerio de Agricultura y Cría, ahora Ministerio de Agricultura y Tierras) y en las instancias de fiscalización sanitaria (Servicio de

Administración de Sanidad Agrícola, SASA), sobre todo en lo relativo a la aprobación de licencias y cupos de importación.

Los altos precios de la semilla importada y la consiguiente caída en la demanda habían volcado la actividad de estas empresas hacia la importación de papa consumo, deteriorándose su función como importadores de semilla hasta llegar a reducirse a contratos de compra por encargo y pago previo.

Este tipo de transacción desestimuló aun más la demanda por parte de los productores de papa, sobre todo después de comprobar que mucha de esta semilla importada tenía una categoría de certificación muy baja, con resultados de rendimientos decepcionantes. El punto crítico de estas empresas llegó cuando el gobierno nacional, valiéndose de distintos argumentos coyunturales, decidió proteger más abiertamente la producción nacional y restringió la importación de papa consumo, desatándose una verdadera jauría en la búsqueda de mecanismos de influencia para obtener el favor de la aprobación oficial de las ahora más escasas importaciones.

Frente a la presión de las empresas importadoras, la autoridad agrícola ha adoptado la estrategia de la “negociación”, cumpliendo el compromiso que asumió con los productores de detener la importación de papa de consumo, pero otorgándoles a cambio a las empresas que ejercen mayor influencia y presión, cupos de importación de papa semilla. Concretamente se negoció con la empresa victoriosa en el recurso legal, para que en vez de importar papa de consumo, trajera papa semilla de variedades destinadas a la agroindustria, mientras que con otra gran empresa importadora, la empresa Agroisleña, se acordó un importante cupo de papa semilla de variedades convencionales para el consumo directo. Estas importaciones autorizadas de papa semilla representan para las empresas favorecidas no sólo un negocio en sí mismo, sino que además es un mecanismo para fomentar la siembra de papa en un momento dado del año e influir sobre los precios de la papa de consumo en el mercado nacional. Tal situación sucedió por ejemplo con la autorización de importación de papa semilla a la empresa Agroisleña, quien colocó un volumen

importante de esta semilla en el Estado Lara fuera de temporada, de forma tal que al momento de la cosecha afectó considerablemente los precios al productor: de 600 Bs/kg en el mes de mayo bajó a 400 Bs/kg en junio.

La importación de semilla para producción de papa de uso agroindustrial se ha concentrado en las variedades ya probadas con mayor éxito relativo: las llamadas R-12 (Capiro) y R-18, conocidas en las zonas productoras de Mérida como “Rojas colombianas”. Con esta papa de uso agroindustrial ha ocurrido un fenómeno interesante: pues bajo el contexto de restricción de importaciones que implican el control de cambio y la venta controlada de divisas por parte del Estado venezolano, la principal agroindustria de la papa procesada en hojuelas que es *Frito Lay* (filial de la transnacional Snack Latino América), ha desarrollado una estrategia para disminuir sus importaciones desde Colombia y Canadá y en cambio expandir sus compras a proveedores de materia prima nacional.

Para desarrollar esta estrategia la empresa ha concluido acuerdos con los productores paperos, en los que *Frito Lay* importa la semilla y la entrega a los productores como parte de la negociación, conjuntamente con la aplicación de un esquema general de manejo del cultivo. Sin embargo, el desarrollo de esta estrategia cuenta con algunas limitantes, que tienen que ver con las condiciones altitudinales que favorecen la producción óptima de estas variedades para la agroindustria. Dichas condiciones óptimas están por debajo de los 2.000 msnm, mientras que las áreas y los productores paperos están concentrados por encima de esta cota altitudinal. Sin embargo es evidente que el número de productores que se han incorporado a la siembra de papa para la agroindustria ha crecido, especialmente en el área de Mucuchíes, donde en mayo de 2004 se estimaban unas 7.000 toneladas adicionales a los contratos ya establecidos por Snack.

Gutiérrez (2006), en su trabajo de investigación titulado Diagnóstico y Estrategias para Mejorar la Competitividad del Circuito Papa en Venezuela y en el Estado Mérida, comenta que la cadena de distribución de papa en Venezuela está orientada

hacia el mercado interno, con poco desarrollo de la agroindustria y sin estrategia definida para exportar. La insuficiencia de la producción se satisface con importaciones tanto de papa para consumo como del insumo más importante: la semilla de papa certificada. Las vinculaciones entre los productores nacionales y la agroindustria son recientes, pero todo indica que se consolidará en el futuro, en la medida que continúe el crecimiento de la producción de productos procesados para responder a los cambios en los gustos de los consumidores.

Londoño, y Fonseca (2006), en su trabajo: Estudio para Producción y Exportación de Papa “R12 negra” Hacia el Mercado Venezolano, se refiere en general que para la siembra de papa, depende casi en su totalidad de la semilla certificada importada de Canadá, principalmente de la variedad Kennebec.

Debido a los ajustes macroeconómicos y a la eliminación de subsidios a la agricultura, este insumo ha incrementado notablemente su valor, representando alrededor de 30% de los costos variables, lo que dificulta su adquisición por parte de los pequeños agricultores.

En Venezuela se importa más del 50% de la semilla de papa. El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) apoya técnicamente a los agricultores dedicados a la producción de semilla certificada, fiscalizada y artesanal a llevar el control de la calidad de estas producciones.

Romero (2009), en su ponencia: Exploración del Subsistema Semilla dentro del Circuito Agroproductivo de la Papa en el Municipio Rangel del estado Mérida para la construcción de la Soberanía Alimentaria comenta, que el desequilibrio del mercado de importación de semilla de papa a partir del 2004, ha generado procesos de ingreso ilícito de variedades de papa, que no han pasado por el respectivo proceso de validación por parte de Servicio Nacional de Semilla (SENASA) ni por los controles reglamentarios de sanidad vegetal. Estos materiales están siendo manejados informalmente como semilla por los productores, un caso representativo lo constituye el cultivar una variedad de origen colombiano conocido como ICA UNICA.

Los pequeños y medianos productores (2009), manifiesta que para ellos ha sido difícil la obtención de semilla de papa importada ya que ésta llega a los grandes productores de papa, sin embargo el gobierno por medio de la Corporación Venezolana Agraria (CVA), con enlace de la Alcaldía del Municipio Rangel, los está beneficiando con papa importada de Canadá variedad Granola y de Colombia con la variedad Diacol Capiro R12.

En la tabla 1, se dan a conocer de forma resumida algunas notas y artículos de prensa entre noviembre 2007 y octubre 2009, relacionados con la importación de semilla de papa en Venezuela:

Año	Prensa	Organismo	Evento
05/11/2007	WEB RADIO NACIONAL DE VENEZUELA (RNV)	SENASA - Argentina	Venezuela abrió mercado a la importación de semilla de papa argentina, después de casi siete años de negociaciones, informó el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) de Argentina. Las gestiones para llegar a este acuerdo comenzaron en noviembre de 2006 cuando técnicos del organismo sanitario venezolano visitaron áreas de producción de semilla de papa argentina. En los primeros siete meses del año, el Senasa certificó exportaciones de 182.239 toneladas de productos de origen animal y vegetal a Venezuela por valor de 148,9 millones de dólares.
17/01/2008	Agencia de Noticias Agrícolas	MPPAT	Venezuela aprobó protocolo fitosanitario para la importación de papa semillas de Argentina, libre de plagas y enfermedades cuarentenarias, soportados; información de investigaciones e inspecciones de campo, de los tubérculos y análisis de laboratorio en concordancia con la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a través de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Las plagas cuarentenarias relacionadas con las semillas de papa de prohibición para Venezuela son: <i>Coleoptera</i> ; <i>Demodema bonariensis</i> ; <i>Diloboderus abderus</i> ; <i>Epicauta adspersa</i> ; <i>Epicauta atomaria</i> ; <i>Epitrix argentinensis</i> ; <i>Epitrix parvula</i> ; <i>Listroderes obliquus</i> ; <i>Naupactus leucoloma</i> ; <i>Rhigopsidius tucumanus</i> . <i>Diptera</i> : <i>Delia platura</i> ; <i>Lepidoptera</i> : <i>Peridroma saucia</i> ; <i>Orthoptera</i> : <i>Scapteriscus borelii</i> ; <i>Hongos</i> : <i>Verticillium dahliae</i> y <i>Rosellinia necatrix</i> ; <i>Bacteria</i> <i>Burkholderia gladioli</i> pv. <i>Gladioli</i> ; <i>Virus/Tiroides</i> <i>Potato deforming mosaic virus (PDMV)</i> y <i>Potato</i>

			<p><i>Virus M (PVM); Nematodos Nacobbus aberransy Meloidogyne chitwoodii.</i></p> <p>Por otro lado, el producto debe venir libre de restos vegetales, terrones y prácticamente libre de tierra y arena. Entendiéndose por prácticamente libre de tierra, que el tubérculo está cubierto por partículas finas, observándose un aspecto polvoriento que permita detectar síntomas visibles en toda su superficie.</p> <p>En cuanto al requerimiento de empaque exigido indica que “todas las semillas de papa serán empacadas en sacos nuevos y limpios.</p>
2008	Prensa; Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT)	MPPAT-CVA	<p>Gobierno Nacional distribuirá 3 mil 300 toneladas de semilla de papa certificada proveniente de Canadá. De la totalidad de la semilla mil 400 toneladas son de la variedad granola y las otras 1 mil 900 toneladas son de la variedades Kennebet. La variedad granola tendrá un costo de 63 BsF el saco de 25 kg. Y la variedad Kennebec tendrá un costo de 79 BsF el saco de 50 kg. La misma se distribuirá a los pequeños y medianos productores financiados por el Fondo de Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), el Banco Agrícola de Venezuela (BAV) e independientes en todo el territorio nacional, para garantizar el ciclo de siembra norte – verano. Los productores participarán con los técnicos especializados en la validación de la semilla papa, situación que no ocurría en años anteriores, cuando tenían que adquirirlas a precios altos, y su calidad no era la más óptima, con este proceso se garantizan semillas de alta calidad adaptadas a las distintas condiciones climáticas del país, además de un precio justo en toda la cadena de comercialización.</p>
03/12/2008	Radio Nacional de Venezuela.(RNV)	MPPAT-CVA	<p>A partir del 11 de diciembre Venezuela recibirá el primer lote de semillas de papa provenientes de Canadá para abastecer 40% de la demanda nacional de este producto, informó Elías Jaua, ministro del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, como parte de los objetivos del Socialismo Agrario, para romper los monopolios de distribución y producción de insumos a los productores venezolanos.</p> <p>El segundo lote de este producto arriba al país el 21 de diciembre</p>

			según lo programado y un tercer envío será recibido la última semana de este mes o la primera de enero 2009. "Hay garantía plena que la semilla va a llegar a tiempo, y es de calidad", el producto al que se refirió fue certificado en el lugar por los propios productores. Precisó que esta semilla será vendida a un precio por debajo del ofertado por los importadores (60%), "como parte de la batalla del socialismo por el capitalismo".
12/12/2008	Wed Radio Nacional de Venezuela (RNV) /Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y tierra (MPPAT)	MPPAT-CVA	Un total de 1200 toneladas de semilla de papa certificada de la variedades Granola y Kennebet, arribaron hoy vienes a Venezuela provenientes de Canadá, La presidenta de la CVA, Riblia Rodríguez, indicó que este cargamento es parte de las 3 mil 300 toneladas que se han pedido al país norteamericano el cual será completado con otros envíos para el resto del mes de diciembre y parte de enero.
21/10/2009	Agencia Bolivariana de Noticias	MPPAT	Venezuela firmó convenio con Holanda para aumentar la producción de papa. El acuerdo se cristalizó a través de la Empresa Comercializadora de Insumos y Servicios Agrícolas (Ecisa), adscrita al Ministerio del P.P. para la Agricultura y Tierras (MAT), reseña una nota de prensa de este organismo. Se tiene previsto que, por las condiciones climáticas de Venezuela, se sembrarán dos tipos de semillas - Kennebec y Granola , lo que permitirá la producción de papa con el apoyo de tecnología holandesa. Se estima que la siembra se inicie a partir del mes de noviembre de este año, y se coseche en enero de 2010. Esta se distribuirá por los estados Lara, Mérida, Táchira, Trujillo y Carabobo, puesto que la papa se produce mejor en tierras de zonas montañosas.

Bases teóricas

II.3 Características del Municipio Rangel.

Extensión de 74.200 Has. (742 Km²).

Nº de Habitantes: 27 mil.

Altitud: desde 2.025 m.s.n.m. (Cacute) hasta 4000 (Pico El Águila).

Temperatura Promedio es de 13°C.

Se encuentra ubicado dentro de dos Parques Nacionales:

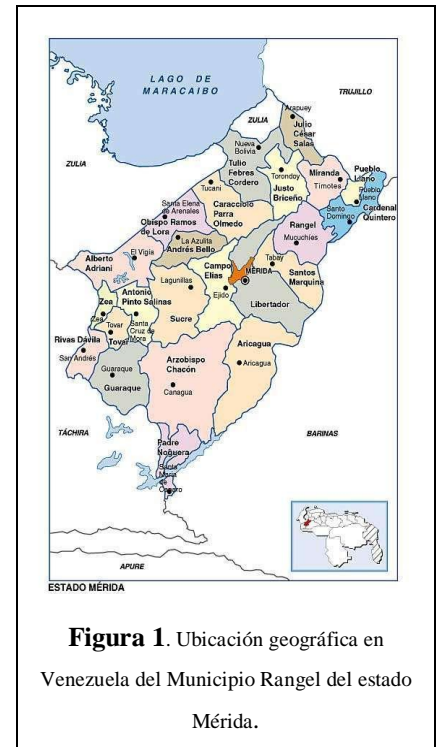
- Sierra Nevada y
- Sierra de La Culata

Parroquias del Municipio Rangel

- Cacute.
- Mucurubá.
- Mucuchíes.
- San Rafael de Mucuchíes y
- La Toma, de clima seco y frío.

Organizaciones agrícolas que hacen vida en el Municipio Rangel entre las cuales podemos mencionar:

- (1) Productores Integrales del Páramo (PROIMPA)
- (1) Asociación Campesina de Productores
- (1) Junta Nacional de la Papa
- (1) Asociación Civil de Extensión Agrícola
- (35) Cooperativas
- (42) Comités de Riego
- (89) Consejos Comunales



La economía del Municipio Rangel se sustenta básicamente en la agricultura, cuenta con una fuerza productiva de unos 3.500 agricultores de los cuales 1400 aproximadamente, pertenecen a comités de riego y la gran mayoría son pequeños productores. Según datos suministrados por el Ministerio de Agricultura y Tierras, para el año 2006 se contaba en este municipio con 3.978 hectáreas en producción, de las cuales 2.153 hectáreas estaban destinadas para el cultivo de papa, con una oferta para la Nación de 65.000 Ton/año lo que constituye el 20% de la demanda nacional, la cual es de 325.000 Ton/año tanto para la industria como para consumo fresco, con un consumo per cápita de 13 Kg./per./año. (Fundación CIARA, 2006)

II.3.1- Características del área de estudio Parroquia de Mucuchíes.

Mucuchíes es una localidad y población venezolana, ubicada en el municipio Rangel del estado Mérida. Situado a 8°, 45' de latitud Norte y a 70°,55' de longitud oeste, se encuentra a una altitud de 2.983 m.s.n.m, y goza de una temperatura promedio de 11 °C y una población que supera los 5.900 habitantes. Siendo uno de los pueblos a mayor altura de Venezuela, junto con San Rafael de Mucuchíes (3.080) y Apartaderos (3.500). Sus fiestas patronales son celebradas durante el mes de diciembre, siendo sus Santos patronos Santa Lucía y San Benito de Palermo, estas fiestas son caracterizadas por el gran colorido y contenido folklórico. Se encuentra a 48 kilómetros de la ciudad de Mérida estado Mérida, que equivale aproximadamente a más de una hora de recorrido.

Se encuentra en medio de las serranías de Santo Domingo y de La Culata. Al oriente de la Parroquia Mucuchíes se aprecian a las riberas del río Chama algunas casonas de techos entejados y paredes de tapia, así como múltiples cultivos de papa, remolacha, ajo y zanahoria, entre otros.

II.4.- La papa (patata)

La papa o patata (nombre científico: *Solanum tuberosum*) es una especie perteneciente a la familia de las solanáceas, originaria de América del Sur y cultivada en todo el mundo por sus tubérculos comestibles. Domesticada en el altiplano andino por sus habitantes hace unos 7.000 años, fue llevada a Europa por los conquistadores españoles más como una curiosidad botánica que como una planta alimenticia. Con el tiempo su consumo fue creciendo y su cultivo se expandió a todo el mundo hasta posicionarse como uno de los principales para el ser humano.

Este tubérculo continúa siendo la base de la alimentación de millones de personas, es una delicia culinaria en muchas regiones del globo que ha generado decenas de platos que la tienen de protagonista y, además, representa un verdadero desafío para científicos de varias disciplinas, que tratan de dilucidar su origen, genética y fisiología. También, dentro del campo de la tecnología, éstos encuentran una gran cantidad de aplicaciones no convencionales para este tubérculo, desde los cosméticos y el alcohol hasta el papel prensa.

II.4.1.- Taxonomía

Una de las clasificaciones más aceptadas para colocar taxonómicamente a la papa es:

Tabla 2. Clasificación Taxonomía de la papa

Clasificación taxonómica	
Tipo	Spermatophyta
Clase	Angiospermas
Subclase	Dicotiledonea
Orden	Tubiflorae
Familia	Solanaceae
Género	Solanum
Especie	Especie
Subespecie	<i>tuberosum</i> y <i>andigenum</i>

Fuente: García, Rosaimé; et al (2005).

II.4.2.- La semilla de papa

Es el principal insumo, su beneficio se ve revertido en la sanidad, calidad y rendimiento del cultivo. Se debe prestar mucha atención al manejo de la semilla durante la recolección, selección, clasificación, tratamiento, transporte y almacenamiento. De la calidad de la semilla depende el éxito de su futuro cultivo. Para mejorar el desempeño del sistema productivo, la semilla de papa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Adquirir la semilla de papa con la debida anticipación, preferiblemente semilla categoría certificada a través de productores autorizados.
- En caso de no usar semilla certificada, seleccionarla en el lote con esmero, previa verificación del estado sanitario y vigor de plantas en época de plena floración.
- No utilizar semilla de lotes enfermos o que hayan sido atacados por plagas y enfermedades.
- La semilla debe ser cosechada cuando ya haya fijado completamente la piel.
- En la selección que se realice se debe eliminar tubérculos que no correspondan a la variedad, papas deformes, cortadas, deshidratadas, blandas, con pudriciones o que estén afectadas por plagas y enfermedades; debe tener ojos bien uniformes, sin cortes ni daños mecánicos como magulladuras o perforaciones por insectos; se debe clasificar por tamaño y tratar la semilla para evitar futuros daños, mediante los métodos de aspersión o espolvoreo, se recomienda en lo posible evitar el método de inmersión.

II.4.3.- Aspectos botánicos de la papa

En forma somera se tratarán algunos aspectos relacionados con la morfología y taxonomía de la papa.

II.4.3.1.- Planta: La papa es una planta dicotiledonea herbácea anual, potencialmente perenne debido a su capacidad de reproducción por tubérculos.

II.2.3.2.- Raíces: En plantas provenientes de semilla sexual hay una raíz principal, fusiforme, claramente distinguible de las raíces secundarias. En plantas provenientes de tubérculos, todas las raíces son secundarias, no hay una raíz principal, son de tipo fasciculado. La mayor parte de las raíces se encuentran en los primeros 30 cm del suelo.

II.4.3.3.- Tallos: En este cultivo hay dos tipos: tallos aéreos y tallos subterráneos, éstos últimos son estolones y tubérculos. Los tallos aéreos son herbáceos, erectos en la primera edad, con nudos, y epidermis generalmente pubescente. En las variedades precoces son cortos y largos, en las variedades tardías. Son triangulares o pentangulares en los entrenudos y en aristas formadas en la línea de unión de las caras, presentan estructuras llamadas alas, que pueden ser notorias o inconspicuas, rectas u onduladas.

II.4.3.4.- Longitud de los estolones: Los estolones nacen en las axilas de las hojas de la parte enterrada del tallo aéreo. Su longitud es variable: se consideran cortos entre 10 y 30 cm en variedades cultivadas, y largos entre 30 y 100 cm en variedades silvestres. El carácter estolón corto es altamente deseable en una variedad, porque facilita ciertas labores como el aporque y la cosecha. Los tubérculos se encuentran localizados generalmente en el extremo distal de los estolones.

II.4.3.5.- Hojas: Son compuestas imparipinnadas, con hojuelas laterales primarias, secundarias (más pequeñas) y terciarias. De acuerdo con los distanciamientos de las hojuelas dentro de cada hoja y a la separación mayor o menor entre éstas, habrá en las plantas follajes de “tipo compacto” o de “tipo abierto”.

II.4.3.6.- Flor: Las flores forman inflorescencias cimosas localizadas en los extremos de las ramas. La flor tiene corola acampanulada de 5 lóbulos; tiene 5 estambres soldados en el tubo de la corola que emergen hacia el pistilo único el cual tiene estigma y ovario bilobulares. El color de la corola puede ser rojo, blanco, o morado, uno de los muchos matices que puede formar la mezcla de los tres. Dentro de una misma especie puede haber variedades de flores blancas, rojas o moradas. En otras palabras el color es un carácter varietal, no específico. La abundancia o escasez de flores es un carácter específico, pero entre variedades de una misma especie, puede haber notable diferencia al respecto. La papa es una planta considerada predominantemente autógama de polinización directa. El porcentaje de polinización cruzada es bajo.

II.4.3.7.- Fruto: Es una baya semejante a un tomate pequeño de 2 a 3 cm, de diámetro. Las variedades mejoradas presentan generalmente abundante fructificación, siendo muy escasa en las especies silvestres. La forma más común del fruto es la misma de un tomate pequeño, sin embargo, algunas especies presentan formas alargadas. Los frutos no son comestibles porque contienen un alcaloide tóxico (la solanina) la cual se encuentra aunque en menor concentración, en otros órganos de la planta. En algunas ocasiones puede presentarse frutos partenocárpicos.

II.4.3.8.- Semilla: Las hay numerosas y fértiles en variedades modernas; en especies silvestres casi no hay semillas. Es semejante a la del tomate pero más pequeña y sin pubescencia y de fácil germinación.

II.4.3.9.- Tubérculos: Constituye las partes utilizables de la planta, están localizadas en su mayor número en el extremo de los estolones y algunos pocos nacen lateralmente en éstos, los cuales constituye un órgano de acumulación de almidón.

II.4.3.10.- Forma: Las formas más comunes son la “redonda” (más o menos esférica), la oval, la cilíndrica, y la redonda aplanada, siendo esta última más deseable.

II.4.3.11.- Piel: En la piel se consideran dos aspectos: el color y la superficie. Los tres colores más comunes son: crema que es el más frecuente en las variedades de *Solanum Tuberosum L.*; amarillo que predomina en variedades le *Solanum phureja* y rojo que es el predominante en variedades de *Solanum andigenum*. Estos colores pueden presentarse en diferentes tonalidades. En tubérculos de una misma variedad pueden presentarse mezclas de ellos.

La superficie puede ser lisa o un poco rugosa. La superficie rugosa presenta poros finos, por los cuales puede el tubérculo (lenticelas), respirar dando origen a puntos negros, sensibles al tacto, debido a la proliferación de los tejidos adyacentes a los poros. Las papas cultivadas en suelos arcillosos tienen generalmente piel más rugosa que la cultivada en suelos sueltos.

II.4.3.12.- Pulpa o carne: En él se considera el color y la textura. El color puede ser crema (casi blanco) que predomina en las papas europeas (*Solanum tuberosum L.*); crema más intenso que se observa en las papas “guatas” o “comunes”.

II.4.3.13.- La textura (que se determina en la papa cocida) puede ser harinosa, cerosa y acuosa (“aguachanta” o “aguatinosa” en lenguaje popular). La textura harinosa es la más deseable.

II.4.4 Diferencias básicas entre las dos sub especies más cultivadas.

Característica	Subespecie <i>tuberosum</i>	Subespecie <i>andigena</i>
Período vegetativo	4-5 meses	5- 7 meses.
Hojas	Menos divididas	Muy divididas
Folíolos	Amplios	Estrechos
Angulo que forma la hoja con respecto al tallo	Obtuso	Agudo
Pedicelo	Se engrosa hacia el ápice	No se engrosa hacia el ápice
Respuesta al fotoperíodo para tuberizar	Tuberiza en días largos o cortos	Necesita días cortos
Ojos en el tubérculo	En general superficiales	Profundos
Forma del tubérculo	Usualmente alargado	En general redondeado
Calidad para el consumo	Baja (peso específico bajo 1.080 o menos)	Alta (peso específico alto 1.085 o más)
Calidad de almacenaje	Baja	Alta
Porcentaje de almidon	Bajo	Alto
Periodo de reposo en el tubérculo	Más o menos corto.	cuatro a cinco meses
Número de tubérculos	Escasos tubérculos de tamaño comercial (>80g).	Numerosos tubérculos, pero de tamaño mediano o pequeño
Resistencia	Resistencia a <i>Phytophthora infestans</i> (mont.) De Bary, sólo a ciertas variedades	Resistencia parcial a <i>Phytophthora infestans</i> , según la variedad.

Fuente: García, Rosaime; et al (2005).

II.4.5.- Desarrollo y fenología

El desarrollo vegetal es la secuencia de los eventos morfogenéticos que dan origen a todas las estructuras que caracterizan a una planta adulta. La aparición del primordio de una nueva estructura recibe el nombre de evento. El intervalo entre dos eventos se denomina etapas.

II.4.5.1.- Etapa I

Crecimiento de brotes: Desarrollo de los brotes de los tubérculos semillas, que emergen sobre la superficie del suelo, y comienza el desarrollo de las raíces en la base de los brotes emergidos; las reservas de la semilla son la fuente de energía para el crecimiento en esta etapa.

II.4.5.2.-Etapa II

Crecimiento vegetativo: Estado en el que las hojas, ramas y tallos se desarrollan sobre la superficie del suelo y los nudos de los brotes se alargan, y emergen las raíces y estolones, los cuales se extienden por debajo de la superficie del suelo. La planta obtiene algo de energía del tubérculo – semilla en la parte temprana de este estado de crecimiento, pero en este periodo comienza la fotosíntesis y los procesos de producción de carbohidratos (fijación de carbono), como fuente de energía para el futuro crecimiento y desarrollo. En este estado se forman todas las partes vegetativas de la planta y comienza la emergencia y el crecimiento de las puntas de los estolones por debajo de la superficie del suelo, hasta cuando se inicia el desarrollo de los tubérculos.

II.2.5.3.-Etapa III

Inicio de la tuberización: En este estado de crecimiento se forman los tubérculos a partir de la punta (gancho) del estolón. La iniciación de los tubérculos es controlada por reguladores hormonales de crecimiento producidos por las plantas; este estado tiene un período de duración de 10 a 14 días y en muchas variedades el final de este período coincide con la floración temprana, donde pocas flores se abren y son pocos visibles. En general, se cree que muchos tubérculos tienen un tamaño de cosecha ideal, aproximadamente 80 g de peso iniciándose durante el período. Las variedades de maduración temprana usualmente inician su tuberización antes que las variedades tardías; los materiales de ciclo largo continúan la iniciación de tubérculos durante la etapa cuatro de crecimiento.

El manejo del agua durante esta etapa es importante para ayudar al desarrollo del tubérculo. De 80 a 90% de disponibilidad de agua en el suelo durante el crecimiento del tubérculo y ensanchamiento del mismo, favorece el crecimiento de la planta.

II.4.5.4.- Etapa IV.

Llenado de los tubérculos: Las células de los tubérculos se expanden con la acumulación de agua, nutrientes y carbohidratos. Durante esta etapa de crecimiento, los tubérculos son órganos dominantes de depósito y movilización de nutrientes orgánicos dentro de la planta.

II.4.5.5.- Etapa V.

Maduración: Esta etapa se inicia cuando el follaje entra en el proceso de senescencia. Este cambia a color amarillo y las hojas se marchitan, la fotosíntesis decrece gradualmente, la tasa de crecimiento del tubérculo se hace más lenta y el

follaje eventualmente muere. El contenido de materia seca de los tubérculos alcanza el máximo valor en esta etapa la piel se endurece, aumentando su peso.

En teoría, una planta de papa sana (libre de plagas y enfermedades), con todo su potencial genético y llevando a cabo todas sus funciones fisiológicas, van a desarrollar estas cinco etapas de crecimiento. Para ello es necesario que la planta de papa incluya una rápida emergencia de los brotes, desarrollo de estolones, raíces y sistema aéreo de la planta, eficiencia en el uso de los nutrientes minerales y agua, tasas óptimas de fotosíntesis, uniformidad en el crecimiento y desarrollo de los tubérculos, y un máximo movimiento de los fotosintetizados hacia los tubérculos al final del periodo de crecimiento.

II.4.6 Estados fisiológicos de los tubérculos – semilla

Durante el desarrollo fisiológico, los tubérculos semillas pasan por las siguientes fases: reposo, dominancia apical, brotación múltiple y senectud.

Reposo: En esta fase no ocurre ningún crecimiento visible de los brotes, ni siquiera colocando las semillas de papa bajo condiciones ideales para el crecimiento de los brotes. Este período de reposo comprende desde el momento en que los tubérculos son cosechados, hasta que se observan brotes de por lo menos 3 mm de longitud en un 80% de las semillas almacenadas. La duración del periodo de reposo depende de:

- Variedad de papa.
- Condiciones de crecimiento en el campo.
- Temperatura de almacenamiento.
- Daños en las semillas.
- Madurez de la semilla al momento de la cosecha.

Dominancia apical: es la emisión de una sola yema o brote en el extremo superior o apical del tubérculo. Al final del periodo de reposo las yemas en los ojos de los tubérculos, comienzan a crecer y a formar brotes. Generalmente se desarrolla primero

una sola yema (la apical). No es conveniente sembrar semilla así, porque formará plantas con un solo tallo y los rendimientos serán bajos.

La dominación apical está en función del:

- Manejo de la semilla
- Desbrotamiento que consiste en la eliminación del brote para estimular el desarrollo de brotes múltiples.

Brotación múltiple: Se habla de brotación múltiple cuando se produce el desarrollo de brotes adicionales en el tubérculo. Esta fase viene después de la dominancia apical, y es la fase óptima para sembrar el tubérculo semilla pues originará plantas con varios tallos que tendrán mayor rendimiento.

Senectud: Es la fase en que las semillas de papa se encuentran fisiológicamente viejas, presentando las siguientes características:

- Ramificación excesiva de los brotes.
- Brotes largos y débiles.
- Producción de papa pequeña directamente en los brotes, bien sea durante la siembra o la germinación. En esta fase las plantas tienen un rendimiento muy bajo. La senectud puede ser retardada produciendo y almacenando las semillas de papa en sitios con baja temperatura.

En la Tabla 3, se puede observar como es el comportamiento de las plantas provenientes generalmente de semillas viejas, desarrollan rápidamente su rendimiento potencial, sin embargo maduran más temprano y su rendimiento total es bajo, mientras que las plantas desarrolladas de tubérculos semillas jóvenes muestran lentamente su rendimiento potencial, ya que el cultivo crece durante un período más largo y el rendimiento total es mayor

Tabla 3. Comportamiento de tubérculo – semilla en estado senescente

Fases de desarrollo	Edad de la Semilla	
	Vieja	Joven
Germinación	Temprana	Tardía
Tuberización	Temprana	Tardía
Follaje	Escaso	Abundante
Nº Tubérculos	Reducido	Elevado
Maduración	Temprana	Tardía
Rendimiento	Bajo	Alto

Fuente: García, Rosaimé; et al (2005).

II.4.7 Propósito en la producción de variedades de semilla de papa.

Actualmente el mundo papaero se mueve en dos vertientes el desarrollo de variedades para consumo fresco y dirigido a la agroindustria. Este último ha venido en ascenso en los últimos años.

Las variedades con aptitudes para procesamiento (papa “chips”, tira) a diferencia de las papas consumo, deben reunir las siguientes características:

- Tubérculos con bajo contenido de azúcares reductores (<0,035%).
- Tubérculos con alto contenido en materia seca (>24%).
- Ojos superficiales y forma regular.
- Tubérculos sanos, maduros, sin deformación ni verdeados.

II.4.8 Consideraciones generales para la identificación de variedades de papa

El mercado internacional de variedades de papa es numeroso y variado. Cada año los equipos de fitomejoramiento de entidades públicas y privadas lanzan regularmente nuevas variedades no sólo con mejores características para el consumo fresco y

procesamiento agroindustrial, sino también adaptadas a la amplia gama de ambientes agroecológicos donde se siembra la papa.

Una variedad en particular posee características genéticas (genotipo) y morfológicas (fenotipo) que permite identificarla inequívocamente. La normativa de los servicios de certificación de semilla tiene como objetivo el mantener además de la calidad fitosanitaria, la calidad genética de los lotes de semilla sometidas al proceso de certificación.

Es frecuente que durante la práctica de manejo de lotes de semilla (siembra, cosecha, almacenamiento), se mezclen tubérculos de diferentes variedades. La reglamentación de servicio de certificación de semilla tolera bajos porcentajes de mezcla varietal, 3% para la categoría certificada y 0 para semilla registrada en el caso venezolano.

Un inspector de semilla debe estar entrenado en reconocer mezclas varietales en campo. En la identificación de una variedad en particular, se recurre a la comparación de características de follaje y de los brotes, descritos por el obtentor. Las características de los tubérculos ayudan sólo a confirmar esta identificación. También es útil el color de las flores en aquellas variedades que producen inflorescencia. Durante la etapa de floración, el inspector puede ordenar el entresaque de plantas con flores diferentes a las de la variedad que se están certificando.

II.4.9 Aspectos para la caracterización de variedades de papa

II.4.9.1 Características del follaje

Hábito de crecimiento: Tamaño (grande, medio, pequeño), forma (erecta, compacto, esparcido).

Características de los tallos: Color (verde, púrpura, marrón rojizo, pigmentado o no pigmentado, alas (proyecciones de los bordes a lo largo del tallo, enfatizando la

naturaleza angular de los mismos, pueden ser rectos u ondulados, prominentes o no prominentes), nudos (puntos del tallo con frecuencia un poco saliente alrededor del tallo; la distancia entre dos nudos se denomina entrenudo. Es muy frecuente describir la longitud del entrenudo. Los nudos pueden ser, nudos prominentes o nudos no prominentes del mismo grosor del tallo, consistencia del tallo duro o blando, hábito de ramificación ramificado o no ramificado.

Hojas: Una hoja típica de la papa está compuesta de 2 a 4 pares de folíolos primarios y uno terminal, ubicados sobre el raquis o nervadura principal de la hoja. Entre los principales, se encuentran los secundarios y terciarios. Las principales características de una hoja son: color (verde claro a verde oscuro), hojas cerradas o abiertas; hojas cerradas: folíolos primarios muy juntos y secundarios numerosos; hojas abiertas: folíolos primarios separados y pocos secundarios.

Características de los folíolos terminales: Forma (aguda, acuminada, acorazonada, ovoide, asimétrico, cuspidado, decurrente, elíptico, lanceolado, lobulado, sésil, truncado), número de pares de folíolos. Características de los folíolos primarios (forma, números de pares), características de folíolos secundarios y terciarios (pocos ó numerosos). Raquis color (azul-púrpura a rojo púrpura ó ausencia de color), ocasionalmente el color del raquis de los secundarios y terciarios es del mismo color del raquis principal. Presencia de vellos (pubescente o no pubescente).

II.4.9.2 Características de la inflorescencia

Las flores varían en color y matiz. El color de los pétalos es una característica que puede utilizarse fácilmente para la identificación de variedades en campo. Los colores pueden ser blancos, rojos violeta, azul violeta, azul tenue o con matices de estos colores. Matices de flores blancas: blanco - cremoso, blanco lechoso o blanco con

puntas verdes. Matices de flores purpuras: La identificación de estos matices no es fácil. Puede ser predominantemente rojo o azules o matices intermedios. Es aconsejable determinar el matiz tan pronto como la flor se abra, ya que la luz del sol cambia las totalidades del color original. Matices de flores azules: ninguna variedad tiene flores de color azul puro, pero se puede encontrar flores con apariencia a un azul pardo.

Frecuencia de la presencia de inflorescencia: No todas las variedades producen flores, muchas veces el medio ambiente influye en la presencia o no de inflorescencia. La presencia de inflorescencia puede ser: no presencia de flor, muy rara, rara, ocasional, frecuente, muy frecuente.

II.4.9.3 Características de los tubérculos

Las características morfológicas de los tubérculos sirven para confirmar la identificación realizada con base en las características del follaje y de los brotes. Las principales características son: forma de los tubérculos, distribución y profundidad de los ojos, color de la piel y de la carne.

Forma de los tubérculos

Los tubérculos provenientes de una misma planta no son uniformes en forma. Pueden variar dependiendo si son tubérculos inmaduros o tubérculos pequeños; por esta razón es necesario utilizar un número suficiente de unidades para obtener una descripción real de la forma.

Existen cuatro grupos de formas: redondas (casi esféricos, la longitud y la anchura son casi iguales); oval (son más largos que ancho, pueden llegar a oblongos con máxima anchura en la mitad del tubérculo y ahusado hacia las puntas); oblongos (una gran porción ancha hacia la mitad del tubérculo y muy ligeramente ahusado en la

punta); alargados (más largo que ancho, si se ahusa hacia las puntas se denominan alargados – oval; si el ahusamiento es hacia la base del tallo del tubérculo se denomina forma de pera u ovado; en caso contrario se denomina puntiagudo.

Profundidad y distribución de los ojos

Los ojos están arreglados en los tubérculos en forma de espiral y se concentran hacia las puntas apicales, localizándose en las axilas de las hojuelas rudimentarias del tubérculo denominadas “cejas”. Cada ojo contiene varias yemas: profundidad (profundo, semiprofundo ó superficial), ojo profundos son una característica de las variedades de forma redondeada.

Color de la piel y de la carne

Los tubérculos pueden ser parcial ó uniformemente coloreados. El color de la piel puede ser: blanca a amarilla, roja, azul, parches rojizos, parches azules. La pigmentación de la piel es una característica que es utilizada para diferenciar variedades que tienen colores de piel similares. Los tubérculos pueden diferenciarse por su textura: lisa, áspera (russet) y plumosa. Cuando el tubérculo se expone a la acción directa de los rayos del sol, la piel adquiere un color verde y algunas variedades pueden producir pigmentos que pueden ser azules ó púrpura. Los colores predominantes de la carne de los tubérculos son: blancos, crema, amarillo claro, amarillo, amarillo intenso, azul y rojo. Algunas variedades pueden tener pigmentos rojos ó púrpuras en el anillo vascular.

Características de los brotes

Los brotes se originan en las yemas de cada ojo del tubérculo. Tubérculos almacenados bajo condiciones de luz difusa producen brotes característicos de la variedad. Las principales características de los brotes son: Forma, color, presencia de vellos, número de radículas, velocidad de crecimiento. Forma de los brotes, en un brote podemos identificar tres porciones: base (es la parte del brote que está en contacto con los ojos del tubérculo, puede ser angosta o bulbosa, larga o corta), media (puede ser larga ó corta, y de un grosor variable), terminal (puede ser larga ó corta, angosta ó gruesa manteniéndose completamente serrada o abrirse en estadios temprano).

En la tabla 4. Se dan las descripciones de algunas variedades de papa importada a Venezuela, mientras que en la tabla 5. Se dan las características de algunas variedades nacionales.

Tabla 4. Descripción de algunas variedades de semilla importada a Venezuela

Variedad o Clón	País de Origen	características
Diacol Monserrate	Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de 4-5 meses - Tallos gruesos - Porte erecto - Tolerante a candelilla - Tubérculos de forma ovalada achatada - Hojas grandes y alargadas. - Usos: consumo fresco.
Diacol Capiro R12	Colombia	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo > a 120 días - Susceptible a candelilla tardía - Tubérculos ovalados a redondeados. - Floración color morado claro - Ojos superficiales - Piel morada violáceo suave - Pulpa blanca marfil - Usos: agroindustrial y consumo fresco.
Granola	Alemania	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de 3 ½ - 4 meses - Posee 3-5 tallos - Porte erecto - Susceptible a candelilla - Tubérculos de forma ovalada - Piel de color amarilla - Usos: consumo fresco
Sebago	Canadá	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo corto (90-100 días) - Susceptible a candelilla tardía - Los tubérculos son redondeados - Las flores son de color rojizo-moradas. - Ojos superficiales - Color de piel amarillo suave

		<ul style="list-style-type: none"> - Color de carne o pulpa blanco - Planta grande y erecta - Inmune a virus PVA - Susceptible a pierna negra - Uso consumo fresco
Kenenebec	Canadá	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo corto (90- 100 días) - Susceptible a candelilla tardía - Forma de tubérculo: ovalada a oblonga. - Las flores son de color blanco - Ojos superficiales - Color de piel amarillo suave - Color de carne o pulpa blanco - Planta grande, vigorosa y desplegada - Resistente al virus de PVY, PVA - Uso consumo.
Atlantic	EE.UU	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo corto (90- 100 días) - Susceptible a la candelilla tardía - Forma de tubérculos: redonda a oval corta. - Las flores son de color rosado (a purpura) pálido - Ojos medianamente profundos - Color de piel blanca a crema - Color de carne o pulpa blanca a crema - Planta mediana, extendida y erecta - Resiste al virus de PVX - Uso: agroindustrial, consumo fresco.

Fuente: García, Rosaime; et al (2005).

Tabla 5. Descripción de algunas variedades nacionales.

Variedad o Clón	País de Origen	características
Andinita	Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo tardío - Resistencia moderada a candelilla tardía - Tubérculos de forma elípticas - Flores morada claro - Ojo medianamente profundos - Color de piel pardo - Color de carne crema - Uso: consumo fresco.
Caribay	Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de 90 – 110 promedio en Mucuchíes - Tres tallos promedios por planta, porte erecto - Resistencia horizontal a candelilla tardía - Tubérculos grandes y redondos - Hojas grandes y alargadas - Flores blancas, grandes y abundantes - Ojos medianos o superficiales - Piel crema con un ligero tono pálido - Usos: consumo fresco
Clon avanzado Tibisay	Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo largo (120 -150 días) - Tolerante a candelilla tardía - Tubérculos ovalados - Las flores de color blanco - Ojos superficiales - Color de piel crema - Color de carne o pulpa crema - Planta de porte mediano - Uso: consumo fresco.

Fuente: García, Rosaime; et al (2005).

II.4.10 Enfermedades de la papa

El cultivo de papa es susceptible a más de 300 plagas y enfermedades (Horton 1992) aunque no todas causan pérdidas significativas en rendimiento. Definitivamente a nivel mundial, el tizón tardío (candelilla, rancha, gota, quemazón, peste) es la enfermedad más importante, que afecta al cultivo de papa, le sigue la marchitez bacteriana, ya que es endémica en muchas partes húmedas y bajas de la zona tórrida; así mismo la pierna negra causada por *Erwinia* y la pudrición anillada causada por la *Corynebacterium sepedominum* que provocan importantes pérdidas en la producción (Salazar, 1995).

En Venezuela, además de las tres enfermedades mencionadas existen otras como rizoctoniasis (*Rhizoctonia solani*), roña (*Spongospora subterraneas*), pudrición seca (*fusarium sp*), pudrición blanda *Pectobacterium sp*), sarna común (*Streptomyces scabies*), sarna lanosa (*Rosellinia sp*), costra plateada (*Helminthosporium solani*) entre otras, que juegan un importante papel en el sistema de producción de papa, tanto por los gastos que ocasionan su control, como por la pérdida que causa en el producto cosechado, cuando no se toman medidas de control eficiente.

Horton, D. 1987. Underpound crops: Long-term trends in production of root and tubers. Winrock Internacional. Morrilton. AR. 10.

Centro internacional de la papa (CIP). 1995. Taller internacional sobre control de Marchitez Bacteriana de la papa Centroamérica y El Caribe.

II.4.10.1 Principales enfermedades fungosas de la papa

- Candelilla tardía de la papa.
- *Rhizoctoniasis*
- Roña o sarna polvorienta

- Pudrición seca
- Tambor o sarna lanosa
- Costa Plateada.
- Pudrición Ladrillo
- Mancha negra y pudrición de tubérculo

II.4.10.2 Principales enfermedades bacterianas de la papa

- Pudrición blanda y pierna negra
- Marchitez bacteriana
- Sarna común

II.4.10.3 Enfermedades causadas por virus

La papa es uno de los cultivos de importancia económica que se propaga principalmente a través de la semilla asexual: los tubérculos – semillas. Este método de propagación tiene la ventaja de que permite mantener las características genéticas deseables de la planta que da origen a la semilla, pero tiene la desventaja de ser un método que facilita la propagación y dispersión de microorganismos que afectan el normal funcionamiento de la planta, lo que significa reducción no sólo de los rendimientos, sino también de la calidad sanitaria de los tubérculos- semillas a producir.

Los virus, producen severas enfermedades de importancia económica y se consideran los agentes infecciosos de mayor distribución en las regiones donde se cultiva la papa.

II.4.10.4 Síntomas causados por virus en las hojas

- Mosaico Suave
- Amarillamiento tipo cálico
- Modelos en amarillo
- Mosaico severo
- Mosaico rugoso
- Mosaico y enrollamiento
- Antocianescencia asociada con enrollamiento
- Enrollamiento típico de las hojas basales
- Deformación de las hojas apicales
- Enanismo y clorosis pronunciada
- Necrosis apical
- Necrosis sistémica
- Virus del Mop-top
- Virus del amarillamiento de venas, síntoma más común causado por virus en Venezuela.

II.4.11.- Plagas de importancia en la producción de tubérculos semillas papa

En la región andina venezolana y en otras regiones productoras, las plagas más importantes en el cultivo de papa tanto para la producción de papa de consumo y de mayor cuidado para la producción de tubérculos son: los afidios o pulgones (*Myzus persicae*, *Macrosiphum euphorbiae* y otros) de especies importantes por los daños indirectos que causan ya que actúan como vectores de enfermedades viróticas que contribuyen con la “degeneración de la semilla” al ocasionar disminución de los rendimientos, tiene especial importancia en los cultivos dedicados a la producción de semillas; la polilla guatemalteca (*Tecia solanivora*), polilla de la papa (*phthorimaea*

operculella), y el gusano blanco de la papa (*Premnotrypes vorax*), las cuales causan daño directo al producto cosechado y puede diseminarse a través de los tubérculos semillas. Otras plagas, como la mosca minadora (*Liriomyza spp*), se presenta como una plaga potencial y como plagas ocasionales se encuentran el coquito pulga (*Eptrix spp*), gusano cortadores (*copitarsia spp Agrotis spp*), coquitos perforadores (*diabrotica spp*), entre otros.

II.4.12.- El nemátodo quiste de la papa (NQP) y su importancia en la producción de tubérculos semillas

Entre los nemátodos que afectan el cultivo de la papa considerados de mayor importancia por su distribución y por los problemas que causan se destacan los siguientes: nemátodo quiste de la papa (*Globodera spp*), nemátodo del nódulo de la raíz (*Meloidogyne sp*) y falso nemátodo del nódulo de las raíces o nemátodo rosario (*Nacobbus aberrans*).

En Venezuela, en el cultivo de papa se ha registrado la presencia del nemátodo quiste (*Globodera spp*) desde el año 1971, se encuentra distribuido en los estados andinos (Táchira, Mérida, y Trujillo) y algunos focos detectados en zonas productoras de papa del estado Lara. Este nematodo presenta dos especies: *G. rostochiensis* y *G. pallida*, predominando la especie *G. rostochiensis*, en el año 1992 se registró la presencia de *G. pallida* en muestras de suelos provenientes del estado Mérida y Lara, aunque en un bajo porcentaje.

La presencia de estos nemátodos fitoparásitos, causan al cultivo de papa una disminución del rendimiento, lo que va a depender de la población inicial del nemátodo (grado de infección del terreno), variedad de papa, condiciones ambientales, entre otros, con estimaciones de pérdida entre el 13 y 58% de la producción de papa en los estados andinos.

II.5- ¿Qué es una importación?

La importación es el acto jurídico mediante el cual se introduce al territorio nacional, por las vías habilitadas (marítima, aéreas, terrestres o bultos postales), mercancías extranjeras que adquieren la nacionalidad del país, previo cumplimiento de los registros y formalidades pautadas por la Ley Orgánica de Aduana, su Reglamento y demás disposición legales.

Otras definiciones más breves del término “importación”: acción de importar objetos, rasgos culturales u otros bienes, de otro país. Introducción de bienes y servicios del exterior a un país. Se distingue la importación definitiva, que es la que se incorpora a la economía interior, y la admisión temporal, que deberá ser reexpedida dentro de un plazo fijado luego de ser objeto de alguna modificación o transformación.

II.5.1.- Aspectos de la importación

La importación está compuesta, básicamente, por dos aspectos: el tema arancelario y el régimen de ingreso de las mercancías.

Díaz (2008), según Di Lorenzo “La Importación es, en el sentido técnico aduanero, la operación mediante la cual se somete una mercancía extranjera a los permisos y controles prescritos y a las siguientes fiscalizaciones tributarias, para poderlas después, libremente, destinarse a una función económica de uso, producción o consumo.

El tema arancelario forma parte de la definición de la política económica general de los países y, en particular, de las decisiones que se adopten en materia de comercio exterior; en otras palabras, la tarifa externa, debe realizarse sobre la base de los intereses económicos de cada uno de ellos.

El régimen de ingreso de mercancía importada debería ser coherente con los intereses nacionales reflejados en la tarifa externa, vigente en los países esto significa que si se

pretende regular el ingreso de bienes importados, entonces el procedimiento a seguir deberá consistir en una tramitación que permita conocer la calidad y la cantidad de mercancía que se intenta ingresar al país. En caso contrario, si no existe ningún interés de control, es factible pensar en la simplificación de todos los trámites relativos a la importación.

II.5.2.- Pasos previos para una importación

Para realizar una importación, el interesado debe cumplir varios requisitos, lo cual le permitirá simplificar su operación y evitar trabas e inconvenientes a la hora de la nacionalización de la mercancía.

Los pasos son:

- Seleccionar un agente de aduanas de conformidad con el artículo N° 35 de La Ley Orgánica de Aduanas. El agente de aduana es autorizado por el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas para prestar los servicios a terceros en los trámites y operaciones aduaneras.
- El consignatario, importador o agente de aduana establece la clasificación arancelaria, o la solicita ante el SENIAT, en caso de que la desconozca.
- Conocer el régimen legal establecido en el arancel de aduanas, según ubicación arancelaria del producto. La mercancía puede requerir, previa a la importación, el permiso sanitario. Licencia de importación, certificado de origen, normas COVENIN, entre otros.
- Hay productos que requieren ser registrados previamente ante el ministerio que corresponda: los que tengan Normas COVENIN; cosméticos, entre otros.
- El consignatario importador o agente de aduana autorizado puede solicitar el citado registro.
- Se chequeará si el producto está sometido a franja de precios referenciales y derechos antidumping.

Cumpliendo estos pasos previos, paralelamente el importador debe:

- Inscribirse en el Registro de usuarios del servicio de Administración de Divisas (RUSAD), con el fin de iniciar el proceso de solicitud de adquisición de divisas.
- Revisar los listados de los productos autorizados para la adquisición de divisas, los cuales han sido emitidos a través de diferentes Providencias Administrativas.
- Solicitar la mercancía al proveedor y determinar la forma de pago.
- El proveedor despacha según acuerdos y tipo de contrato. Envía documentos de embarque pactada la negociación, se procede a realizar el embarque de la mercancía.
- El agente de aduanas procede a elaborar el manifiesto de importación y declaración de valor.

A la documentación antes descrita, se le anexa los siguientes documentos, para nacionalizar la mercancía:

- Factura comercial
- Conocimiento de embarque, guías aéreas o carta de porte, de acuerdo con el medio de transporte por el cual se ha importado la mercancía.
- Llegada la mercancía, se determina los derechos de importación y el IVA.

Este proceso concluye cuando el agente de aduana, con la documentación completa, nacionaliza la mercancía y entrega ésta al importador.

II.6.- Clasificación arancelaria

Es el procedimiento para determinar la categoría arancelaria apropiada, dentro de un sistema de nomenclatura nacional utilizado para la clasificación, codificación descripción de productos comercializados internacionalmente.

Las mercancías deben identificarse al pasar por las aduanas, a fin de definir su situación arancelaria, qué arancel les corresponde (general, preferencial exención), establecer correctamente los impuestos aplicables y vigilar el cumplimiento de las regulaciones no arancelarias que se aplican en las aduana (permisos previos, cuotas entre otro).

II.6.1- Situación arancelaria y para-arancelaria en Venezuela para la importación de papa

Arancel general: se aplica a las importaciones provenientes desde países que no gozan de tratamiento preferencial, es decir, que no son socios comerciales de la economía que establece dicho impuesto aduanero.

Código Arancelario	Arancel General
0701.10.00	5%

II.6.2 - Arancel preferencial producto Chileno

Según el Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 23), las papas (patatas). para la siembra, gozan de 100% de preferencia arancelaria para su ingreso al mercado venezolano.

II.6.3.- Otros países con ventajas arancelarias

- **Comunidad Andina** (Colombia-Bolivia-Perú-Ecuador). Los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) establecen un 100% de preferencias arancelarias sobre los productos que forman parte del comercio entre los países signatarios. Venezuela en el año 2006 realizó la denuncia del tratado

de la CAN, solicitando su retiro de la Comunidad, pero sigue aplicando sus normas y preferencias.

- **Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 59** Venezuela-MERCOSUR: (Brasil-Paraguay-Uruguay-Argentina): Tienen una preferencia arancelaria porcentual, aplicada a partir del 1 de enero de 2006, sobre el arancel general establecido en el Arancel de Aduanas de Venezuela, tal como se indica a continuación en la tabla

**Tabla 6: Preferencias según origen y arancel residual
Establecido en el ace n° 59
Código arancelario 0701.10.00**

País	Preferencia % a partir de diciembre año 2004	Arancel a pagar a partir de diciembre del año 2004
Argentina	100	0
Brasil	100	0
Paraguay	100	0
Uruguay	100	0

Nota: Esta preferencia se mantiene en los años siguientes según lo establecido en el ACE 59.

II.6.4.- Otros impuestos

Impuesto al valor agregado: 9% desde el 1ro. de julio del año 2007.

Tasa de internación: según lo establecido en la Ley Orgánica de Aduanas vigente en Venezuela, la tasa por servicios aduaneros está establecida en un 1% del valor coste, seguro y flete (CIF) de la mercancía (servicios de aduana que paga el importador).

II.6.5.- Agente de aduanas

Estos servicios tienen un costo aproximado según cada caso, entre 0,5% y 1% de la operación comercial coste seguro y flete (CIF). Adicionalmente, se deben pagar

gastos operacionales, según el tipo de producto, que pueden fluctuar entre Bs.F. 200 y Bs.F. 400 por container y por carga suelta entre Bs.F. 160 y Bs.F. 180.

II.7 Canales de comercialización y distribución

Según la información recopilada, existen empresas importadoras de semillas de papas, las cuales a su vez importan semillas de papa para ser distribuidas a las asociaciones de productores de papas frescas, así como a productores independientes. En la investigación realizada, se encontró que no sólo son los importadores los encargados de la importación y la distribución de las semillas de papa. Existen organismos gremiales, tales como la Asociación de Productores de Papa (ASOPROPA) en el estado Mérida y la Asociación de Productores el Nuevo Agro (ASOPRANA) en el estado Lara, que realizan importaciones directas de semilla de papa para ser distribuida entre sus productores asociados y allegados.

Por otra parte, existen distribuidores (canal intermedio) que participan activamente en proyectos de cosecha de papas, a través del suministro de todos los insumos y servicios necesarios (fertilizantes, personal obrero, semillas, etc) y posteriormente el agricultor para los productos y servicios prestados con el producto ya cosechado. De esta manera, el distribuidor a su vez comercializa posteriormente las papas frescas a nivel de consumidor final (punto de venta).

En los años 2006 y 2007, se registró la llegada a Venezuela de embarques de semillas para cooperativas, así como para el importante actor (empresa trasnacional) Snacks de América Latina (Fritolay), la cual realiza importaciones de semillas de uso industrial (Atlantic) para sus propias plantaciones de producción de papas frescas, a fin de garantizar el suministro de esta materia prima para la elaboración de las papas (tipo snack) marcas Rufles y Lays. Por otra parte, el medio de transporte utilizado en las importaciones de semilla de papa es el marítimo (importaciones procedentes del

Canadá) y por vía terrestre si proviene de Colombia. En ambos casos, las semillas son importadas en contenedores refrigerados.

Según la información señalada, es probable que el gobierno se incorpore como otro actor en la importación de semillas de papas, por intermedio de la Corporación Venezolana Agraria (CVA).

Por último, en el año 2007 se realizó una Misión Público-Privada de semilla de papa de Chile a Venezuela, por parte de la empresa Semillas Llanquihue y el SAG, en el marco de un Proyecto de Promoción de Exportaciones. En esa oportunidad, se coordinó una intensa agenda de reuniones con autoridades venezolanas, importadores y visitas a terreno de zonas productoras, lo cual permitió obtener una muy buena visión del mercado y las posibilidades de negocios. Por su parte, hubo mucha receptividad por parte de las autoridades venezolanas y productores en conocer mayor información de las características de oferta exportable chilena para futuras cosechas a los fines de evaluar posibles nuevos proveedores.

II.8.- Características de presentación del producto retail y mayorista

La semilla de papa se comercializa en Venezuela en sacos de 25 o de 50 kilos.

II.9.- Certificado sanitario del país de origen

Este recaudo es necesario generalmente, cuando se trata de mercancías ubicadas en el capítulo 1 al 24 de arancel de aduanas. Es expedido por la autoridad competente del país de origen de las mercaderías y anteriormente debían ser legalizados por la autoridad consular venezolana. Esta identificado en el régimen legal del arancel de aduana, con el N° 5.

Es importante señalar que mediante la Res. Conj. Nos. 4.148, 449 y 650 del 10 de noviembre de 1998, del Ministerio de Hacienda, Industria y Comercio y Agricultura y Cría, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.592 del 30 de noviembre de 1998, quedó

suprimido el requisito de presentación o legalización ante cualquier autoridad consular venezolana, los servicios sanitarios y fitosanitarios de aquellos productos vegetales o animales, sus partes, subproductos y residuos, que vayan a ser importados a Venezuela.

Serán validados los certificados expedido por veterinarios, particulares, siempre que haya sido conformado por las autoridades del país de origen.

II.10.- Licencia de importación

Son autorizaciones que concede el Ejecutivo Nacional a particulares, para la realización de operaciones de importación. Está identificado en el régimen legal del arancel de aduanas, con los números 8 y 9.

La licencia es previo al ingreso de las mercancías al país, se solicitará ante el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación cuando se refiera al régimen legal N° 8 y ante el Ministerio del Poder Popular para la Industria y Comercio para el régimen legal N° 9.

Actualmente, muy pocos productos están sometidos a esta autorización; y en el arancel de aduanas hasta los momentos el régimen legal N° 8 es el que se encuentra aplicable para las mercancías que están ubicadas principalmente en los capítulos 4, 12, 15 y 17.

II.11. - Requisitos y barreras de ingreso

Según lo indica el Arancel de Aduanas Venezolano, para la importación de papas (patatas), para la siembra (Código Arancelario 0701.10.00), se requiere, Certificado Sanitario del país de origen, (régimen legal No. 5).

Por otra parte, para la importación de este tipo de producto, se requiere el Permiso Fitosanitario de importación emitido por el Ministerio del Poder Popular para la

Agricultura y Tierras, (régimen legal No. 6). Tal como se señala, a continuación se incluye información suministrada por dicho Ministerio, referente a los procedimientos y regulaciones fitosanitarias vigentes para autorizar la importación de semillas de papas para la siembra.

El Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA) señala que la importación de vegetales, sus productos y subproductos queda sometida al requisito del Permiso Fitosanitario (Código 12023, denominación: Permiso Fitosanitario de Importación de Vegetales, sus productos y subproductos (semillas):

- Planilla de solicitud del Servicio Sanitario.
- Planilla de solicitud del Permiso Fitosanitario de Importación.
- Copia del Registro ante el Servicio Nacional de Semillas (SENASA).
- Especificar la categoría de la semilla (certificada, registrada, otros) y los cultivares a importar en la planilla de solicitud.
- Requisitos para persona natural (Copia de la Cédula de Identidad); Copia del Registro de Información Fiscal (R.I.F).
- Requisitos para persona jurídica (Copia del Registro Mercantil y copia del R.I.F., copia de la solvencia laboral).

Además, es importante conocer lo siguiente:

- Las solicitudes deben presentarse en forma mecanografiada.
- Presentar el documento original cuando el trámite se realiza por primera vez.
- La cantidad solicitada debe expresarse en TM, Kg. O Unidades, según el caso.
- Sólo se permite indicar un país de origen y un país de embarque.
- Sólo se permite indicar hasta tres proveedores.
- Sólo se permite indicar un puerto, aeropuerto o puesto fronterizo de ingreso.
- Indicar el código arancelario del producto a importar.
- Una vez introducida la solicitud, no se podrá modificar.

- La solicitud del Permiso Sanitario tiene un costo de 100 BsF y el Permiso de 5 Unidades Tributarias. Este último monto será cancelado una vez aprobado el Permiso en las cuentas bancarias establecidas del SASA.
- El incumplimiento de algún requisito conllevará a la no tramitación del mismo.
- La solicitud de Permiso Fitosanitario tiene una vigencia de tres meses.
- El Permiso Fitosanitario es válido para un solo embarque y tiene una vigencia de ciento veinte días.

II.12.- Requisitos específicos señalados en el permiso fitosanitario para importar semilla de papa

De acuerdo con el SASA del MAT (2008):

- El producto debe venir libre de tierra, arena y restos vegetales.
- La semilla debe venir marcada con azul de metileno.
- Debe constar en el certificado fitosanitario que las semillas han sido tratadas con fungicida a base de Tiabendazol o un producto a base de Difeconazole y Propiconazole.
- Debe constar en el certificado fitosanitario del país de origen que los tubérculos vienen libres de nematodo (*Nacobbus aberrans*) y el hongo *Synchytrium endobioticum* (Sarna verrugosa); soportado con análisis fitopatológico de laboratorio oficial del país de origen.
- El Certificado del país de origen deberá venir acompañado de una constancia emitida por el exportador, donde se indique que el material no proviene de organismos modificados genéticamente (transgénicos).

II.13.- Requisitos legales y técnicos establecidos para otorgar los avales técnicos para la importación de semilla

El Servicio Nacional de Semilla (SENASA) del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas es la autoridad nacional competente en materia de control y verificación de la calidad de la semilla.

En materia de importación de semillas, actúa en cooperación con el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA) emitiendo los avales técnicos a las solicitudes de importación a tramitar ante el SASA.

De acuerdo con el SENASEM/INIA (año) los requisitos son los siguientes:

- Inscripción vigente de la empresa u organización en el Registro Nacional de Semillas (RENASAEM) como obtentor de cultivares (fitomejorador), productor o comerciante de semilla en los rubros a importar.
- Acreditación por el SENASEM, del representante técnico de acuerdo a la categoría de registros anteriormente señalada.
- Comunicación por parte de la empresa solicitando el aval técnico para la importación de semilla.
- Documento de propiedad del obtentor, productor o comerciante o autorización legal de este para el uso de cultivar a importar.
- El cultivar a importar debe pertenecer a una de las clases de las semillas siguientes:
- Semilla comercial: Aquella que corresponde a cultivares ya declarados elegibles a certificación por parte del SENASEM.
- Semilla semicomercial: Aquella que corresponde a cultivares evaluados favorablemente en un año en Ensayos Regionales Uniformes del rubro a importar, que realiza el SENASEM, para otorgar elegibilidad para la Certificación.

- Semilla experimental: Cuando se trata de pequeñas cantidades a ser utilizadas en ensayos experimentales de las empresas, entidades y/o personas naturales o jurídicas.

Base legal

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece como competencia del Poder Público Nacional en su artículo 156, numeral 32, legislar en materia de salud animal y vegetal, entre otras.

En lo referido al marco constitucional vigente, los artículos 305, 306 y 307 de la Constitución, establecen claramente entre otros aspectos: La obligación del Estado de promover una agricultura sustentable, a fin de garantizar la soberanía y seguridad agroalimentaria de la población; la cual se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna; el deber de promover las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un adecuado nivel de beneficio así como su incorporación al desarrollo nacional, declara el régimen latifundista contrario al interés social y que el Estado velará por la ordenación sustentable de las tierras de vocación agrícola para asegurar su potencial agroalimentario. A disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

También establece en su artículo 117, que todas las personas tendrán derecho, entre otros, a disponer de una información adecuada y no engañosa sobre el contenido y características de los productos y servicios que consumen.

Sobre los principios enunciados en el párrafo anterior, a los cuales se agregan las nuevas formas de participación popular, así como retomar, impulsar, divulgar , promover y aplicar los principios de la agricultura lo más sana posible por medio de las prácticas agroecológicas, que no pueden transformarse en normas jurídicas puras, que como tales implican coerción, obligatoriedad y sanción, pero que como

principios, metas y objetivos deben quedar insertas en la nueva ley, a fin de impregnar esta nueva cultura agraria a las normativas, procedimientos y actos del propuesto Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI).

El proyecto de Decreto con Rango, Valor y Fuerza estipula en el Título II, que la salud agrícola integral en el cual se establece la responsabilidad del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) en la regulación de la salud agrícola, correspondiéndole la organización, coordinación, ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de todas las actividades relacionadas con la prevención, protección, control zoonosario y fitosanitario, la epidemiología y vigilancia fitosanitaria, la supervisión de los organismos vivos modificados, la cuarentena animal y vegetal, los insumos pecuarios y agrícolas de origen biológico y químico con su respectivo registro, la identificación ganadera, la Red Nacional de Laboratorios de Diagnóstico Zoonosario y Fitosanitario y el ejercicio de las profesiones afines en materia de salud agrícola integral con una nueva y revolucionaria concepción de servicio social.

De igual forma el Título VI, establece las tasas que se causarán con ocasión de los servicios de registro, permisería, certificaciones y autorizaciones que otorgue el Instituto a personas naturales y jurídicas, para que puedan legalmente desarrollar las actividades de salud agrícola integral que allí se estipula.

La Ley Orgánica de Aduana (Gaceta Extraordinaria N° 5.353, de 17 de junio de 1999). Artículo N° 1. “La Administración Aduanera tendrá por finalidad intervenir, facilitar y controlar la entrada, permanencia y salida del territorio nacional, de mercancía objeto de tráfico internacional y de los medios de transporte que los conduzcan, con el propósito de determinar y aplicar el régimen jurídico al cual dichas mercancías estén sometidas, así como la supervisión de bienes inmuebles cuando razones de interés y control fiscal lo justifiquen”.

La Ley Orgánica de Aduana (Gaceta Extraordinaria N° 5.353 de 17 de junio de 1999). Artículo N°19. “La recepción de los cargamentos y de su documentación, cuando corresponda a la autoridad aduanera, se efectuará en base a los

procedimientos internos establecidos para la aduana por el Ministerio de Hacienda, conforme a las normas que señala el reglamento. Cuando la recepción corresponda a un organismo público o privado distinto a la aduana, los cargamentos deberán ser puestos a la orden de la autoridad aduanera en las condiciones que señale el reglamento y a su desaduanamiento será competencia exclusiva de las autoridades aduaneras”.

La Ley Orgánica de Aduana (Gaceta Extraordinaria N° 5.353, de 17 de junio de 1999). Artículo N°35. “El agente aduanero es la persona autorizada por el Ministerio de Hacienda para actuar entre los organismos competentes en nombre y por cuenta de aquel que contrata sus servicios, en el trámite de una operación o actividad aduanera”.

La Ley Orgánica de Aduana (Gaceta Extraordinaria N° 5.353, de 17 de junio de 1999). Título III. Del arancel de Aduana Artículo 82. “Las importaciones, exportaciones y tránsito de mercancías estarán sujetas al pago de impuestos que autoriza esta ley en los términos por ella previstos”.

Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas (Gaceta Oficial N° 4.273 Extraordinario del 20 de mayo de 1991. En el capítulo VII, Artículo 16. “En la región de los Andes, funcionará como aduana principal de San Antonio del Táchira y como aduana Subalterna la boca de Ureña, Boca de La Grita, El Amparo de Apure y la de La Grita”. Artículo: 17. “La aduana de San Antonio del Táchira funcionará en la ciudad del mismo nombre y tendrá por circunscripción los estados Barina, Mérida, Táchira, Trujillo y el distrito Páez del Estado Apure”.

Actualmente en el estado Mérida está funcionando la Aduana Principal, la misma está ubicada en el Municipio Sucre, Y fue inaugurada en el 2002. Es por esta razón que no aparece en el reglamento de la Ley de Aduanas.

Con lo señalado anteriormente, queda claro que la nueva legislación sobre defensas zoosanitarias y fitosanitarias, no puede circunscribirse sólo a actualizar y fortalecer las normativas jurídicas sobre el control, autorizaciones, restricciones y prohibiciones, que por cierto deben ser rigurosas dado el alto riesgo de introducción y

diseminación de enfermedades y plagas en el país, que atentarían contra la sustentabilidad, soberanía y seguridad agroalimentaria, riesgos que son producto del mayor tráfico internacional de animales y vegetales, sino que debe proyectarse para coadyuvar en el logro de una agricultura sustentable, de amplia incorporación y participación de todos los sectores del campo (trabajadores, campesinos productores y productoras, medios, empresas y cooperativas de participación social, técnicos, profesionales, estudiantes y población rural en general) y del derecho al disfrute de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

CAPITULO III

Metodología

III.1.- Paradigma de la Investigación

La presente investigación corresponde a la metodología cualitativa que según Sánchez y Stephan (2003: 8), “es aquella que describe sucesos complejos en su medio natural. Así mismo se enmarca dentro de una de su modalidad como es la investigación acción participante, que según los autores antes mencionado tiene como objetivo solucionar problemas de la comunidad en la búsqueda de mejorar la realidad vivencial. En este estudio como se señaló anteriormente, el objetivo es Determinar los Efectos de la Importación de la Semilla de Papa en los Productores de la Parroquia Mucuchíes del Municipio Rangel de Estado Mérida.

III.2-Descripción de la Metodología

Tomando como referencia los autores Astorga y Van de Byl, citado por Hurtado y Toro (1997), considera que la investigación acción participante presenta cinco etapas: diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación y sistematización.

III.2.1 Diagnóstico: en esta etapa se identifica el problema, se recogen y procesa la información pertinente al caso, a través de entrevistas, conversaciones, dinámica de grupo y otras actividades dentro de la comunidad a estudiar.

III.2.2 Planificación: después de realizado y analizado el diagnóstico se procede a tomar las decisiones relacionadas con las actividades, recursos, tiempo y responsable del trabajo a realizar para enfrentar el problema objeto de estudio.

III.2.3 Ejecución: En esta fase se pone en práctica los planes acordados para resolver el problema, se actúa, se recoge información y se procesa e interpreta con la finalidad de determinar sus logros.

III.2.4 Evaluación: Constantemente se está evaluando el plan y en la ejecución se realizan las correcciones necesarias.

III.2.5 Sistematización: Consiste en realizar discusiones y reflexiones sobre todo el trabajo realizado y se realiza una reconstrucción del mismo que permita tener una visión más global y profunda del trabajo ejecutado.

III.3- Sujeto de estudio

La población es definida por Hurtado Toro (1997: 79) como “todos los elementos que van a ser estudiados”. La población para este estudio estuvo constituida por: cuatro (4) Instituciones del Estado, tres (3) asociaciones y/u organizaciones de productores y (20) productores de un listado de 160 beneficiarios de semilla de papa importada de la variedad granola y R12 Diacol Capiro, por la Corporación Venezolana Agraria (CVA) y la alcaldía de Municipio Rangel donde se seleccionaron aleatoriamente para dicha investigación.

III.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

La técnica utilizada para la recolección de datos en la presente investigación es la encuesta definida por la Universidad Nacional Abierta (1994: 84), como la técnica que permite “obtener información de un grupo social o comunidad, a partir de las unidades que componen su universo”. A las instituciones del Estado se les realizó una entrevista y a las asociaciones y/u organizaciones de productores y productores se les aplicó un cuestionario de 10 preguntas abiertas y 2 preguntas con las alternativas: Siempre, Algunas Veces y Nunca.

III.5- Validez y fiabilidad de los Instrumentos

Validez

Tomando como referencia a Pérez (2000: 80), la validez se realizó a través de la triangulación que consiste en recoger datos de diferentes puntos de vista y realizar comparaciones múltiples dentro de un grupo para obtener una información veraz en relación con el objeto de estudio.

En este trabajo de investigación se utilizaron dos instrumentos: El Cuestionario y entrevista, los cuales “Consiste en recoger información desde diferentes puntos de vista, donde se realizó comparaciones a nivel individual o grupal “En este caso se compararon las informaciones dadas por tres expertos que revisaron cada una de las preguntas del instrumento las cuales fueron similares y dieron el visto bueno para hacer aplicado a los productores de papa del Municipio Rangel del estado Mérida.

Esto permitió obtener información desde la perspectiva de: las diferentes instituciones del estado, asociaciones y/u organizaciones de productores, y productores de la parroquia de Mucuchíes y del investigador, con el fin de obtener información más específicamente de la problemática estudiada. Las respuestas dadas por los diferentes entes fueron agrupadas en las diversas categorías que conforman las variables en estudio como son: planificación, facilitación, evaluación, solución de problemas, integración grupal y realidad social. Así mismo las respuestas de los encuestados en relación a las categorías fueron comparadas una por una, con el fin de diagnosticar de manera más precisa y detallada la problemática analizada.

Fiabilidad

Según Blandez (1996), la fiabilidad interna y externa se origina en el contraste de los datos en diferentes escenarios, en transiciones textuales, en informe o mediante audio

o videos relacionados con las variables en estudio. Si las opiniones coinciden se puede decir que existe fiabilidad.

III.6- Técnica de Análisis de Información

Luego de aplicado el instrumento se procedió al análisis descriptivo inferencia de manera cualitativa en función de las dimensiones e indicadores que caracterizan las estrategias metodológicas de la investigación sobre la importación de la semilla de papa en la parroquia de Mucuchíes del estado Mérida.

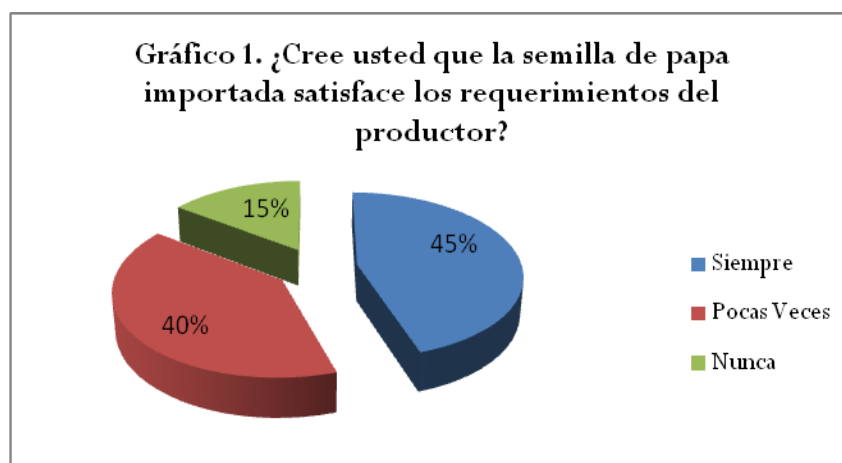
CAPITULO IV

Análisis y Resultados

En este capítulo se detallan los resultados de las encuestas realizadas a los pequeños y medianos productores del Municipio Rangel, Parroquia Mucuchíes del estado Mérida en el año 2009.

Los resultados son representados en gráficos y cuadros, en el mismo se reflejan los porcentajes de cada uno de los ítems del cuestionario, en relación con la secuencia de variables e indicadores que orientaron la investigación; de igual forma se muestra un breve análisis de los resultados, que permite establecer la relación entre éste, la situación ideal que debería existir en la realidad, enfoque cuantitativo y significativo del alcance social de la investigación.

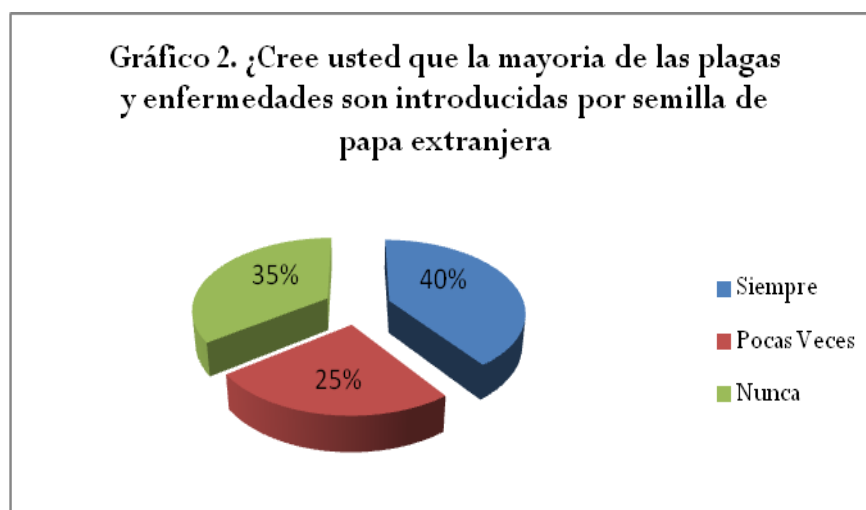
En el gráfico se muestran el resultado obtenidos de 20 productores de papa encuestados en el municipio Rangel del estado Mérida, relacionada con la siguiente pregunta ¿Cree usted que la semilla de papa importada satisface los requerimientos del agricultor? Los resultados sugieren que el 45% de los productores encuestados manifestaron que siempre se satisfacen las necesidades requeridas, el 40% que pocas veces las satisface y un 15% del total encuestado dice que nunca los satisface.



Fuente: Elaboración propia.

Ciertamente la semilla de papa importada satisface los requerimientos del agricultor con poca diferencia en el porcentaje. Se infiere que estos resultados obedezcan a factores como: condiciones fitosanitarias, el costo de la semilla es fluctuante de un intermediario al productor generando precios elevados para el posterior comercio. En el caso del 15%, se puede decir que estos agricultores ensayaron con semilla de papa importada con problemas fitosanitarios causándoles pérdidas económicas. Con todo lo anterior la tendencia es a preferir las semillas de papa importada.

En gráfico 2, se reflejan los resultado relacionados con la pregunta 2 ¿Cree usted que la mayoría de las plagas y enfermedades son introducidas por semilla de papa extranjera? de los encuestados, la respuesta fue que un 40% asegura que siempre son introducidas tanto plagas como enfermedades, luego el 25 % dice que pocas veces son introducidas por esta vía y finalmente el 35 % manifestó que nunca la semilla de papa importada puede introducir alguna enfermedad o plaga.



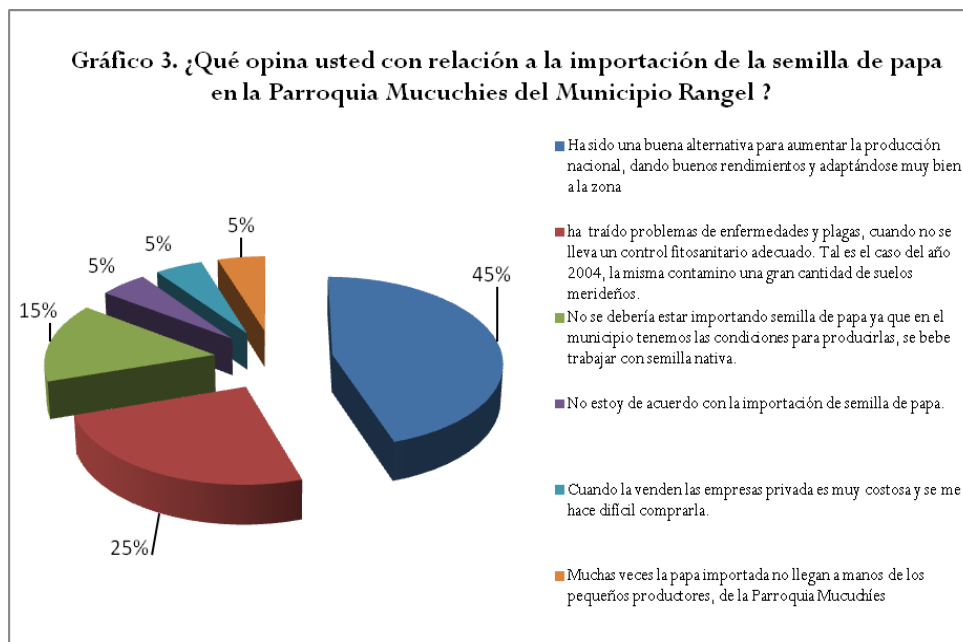
Fuente: Elaboración propia

Existe una probabilidad de que la semilla de papa importada sembrada por los productores encuestados, haya sido certificadas con un buen control fitosanitario

35%, mientras que la gran mayoría pudo sembrar la semilla no certificada o falta de un buen control fitosanitario o quizás aun más delicado por contrabando la cual son variables no medibles en la encuesta.

En el grafico 3, se ilustran las respuestas que se obtuvieron respecto a la pregunta ¿Qué opina usted con relación a la importación de la semilla de papa en la Parroquia Mucuchíes del Estado Mérida?. Las respuestas fueron múltiples, sin embargo, se puede generalizar que todos los productores hacen énfasis en que la papa importada trae consigo ventajas; un 45% de los productores encuestados manifestaron que ha sido una buena alternativa para aumentar la producción nacional, dando buenos rendimientos y adaptándose muy bien a la zona un 25% contestó que la semilla de papa importada ha traído problemas de enfermedades y plagas cuando no se lleva un control fitosanitario adecuado. Tal es el caso de la papa introducida al país en la Parroquia Mucuchíes para el año 2004, la misma contaminó una gran cantidad de suelos merideños, en este mismo orden de ideas un 15% respondió que no se debería estar importando semilla de papa ya que en el municipio tienen las condiciones para producirlas, se debe trabajar con semilla nativa, un 5% no esta de acuerdo con la importación de semilla de papa, otro 5% cuando la venden las empresas privadas es muy costosa y se les hace difícil obtenerla y por último el 5% muchas veces la papa importada no llegan a manos de los pequeños y medianos productores. Dentro los problemas más comunes figuran: la contaminación con enfermedades y plagas, el tamaño no es el adecuado, sirven sólo algunas variedades, por ejemplo la R12 y la Granola, y el factor más preponderante es el precio que se paga por esta. Entonces, es un bienestar que para algunos termina siendo un problema grave pues además de hacer la inversión también se cuenta con la pérdida de terrenos por contaminación con cualquier tipo de enfermedad o plaga. En cuanto a los beneficios el mayor porcentaje de los productores consideran pertinente la importación y es porque particularmente han obtenido buenos resultados al sembrar este tipo de semillas. Otros simplemente no están de acuerdo o nunca han hecho uso de este tipo de

semillas y apuestan a que el Estado invierta en la producción de semilla de papa nacional. Con esto se evitarían muchos de los problemas que aquejan a un gran número de productores y se le estaría promoviendo a un bien nacional como lo es la autonomía alimentaria, cabe destacar que de esta forma los costos de producción se minimizarían y consigo los precios al consumidor final también disminuirían.

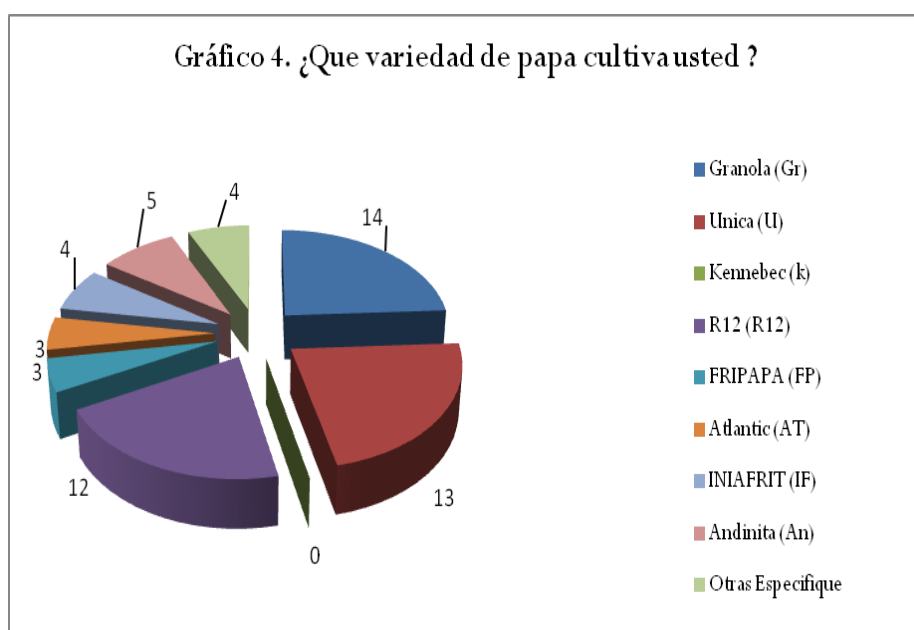


Fuente: Elaboración propia

Como sugerencia es vital maximizar los controles de calidad fitosanitarios a nivel de las aduanas, pues éstas constituyen los portales de seguridad, en cuanto a la entrada o no de este tipo de mercancías que a futuro se convierten en verdaderos problemas nacionales.

En el gráfico 4, se pueden visualizar los resultados obtenidos de 20 agricultores de papa encuestados, a los cuales se les preguntó acerca de la variedad que prefieren sembrar; se obtiene una preferencia a la variedad Granola pero estos 20 productores también siembran en segundo lugar la variedad Única y en tercer lugar la variedad

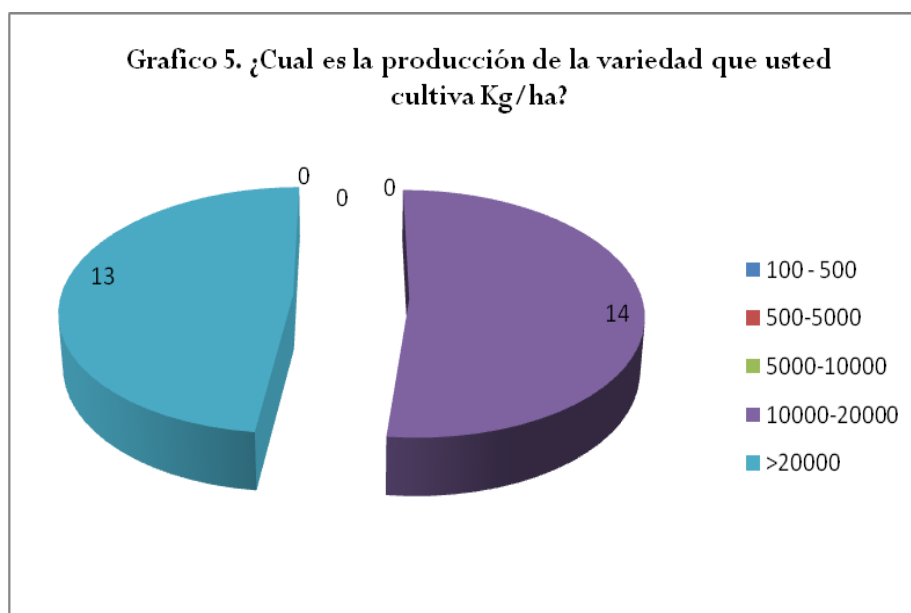
R12. De 20 productores encuestados, 14 prefieren sembrar la variedad Granola mientras que en un segundo lugar, 13 productores cultivan la variedad Única, y finalmente para un tercer lugar 12 productores siembran la variedad R12. Del mismo grafico y, en menos proporción los encuestados siembran otras variedades no representativas para el cultivo mayoritario. Estas variedades son: Andinita, INIAFRIT, Atlantic, FRIPAPA y otras. Por lo tanto, básicamente solo 3 variedades prevalecen frente al resto. Por otra parte, la variedad Kennebec no es cultivada por ninguno de los productores encuestados y sólo 4 productores mencionaron otras variedades representadas por las nativas.



Fuente: Elaboración propia.

Se pudo determinar que los agricultores encuestados siembran hasta 3 variedades de papa siendo de gran preferencia las siguientes: Granola, Única y R12, en primer lugar por su rendimiento, en segundo lugar por la aceptación en el mercado de consumo como la agroindustria y la resistencia en su manipulación.

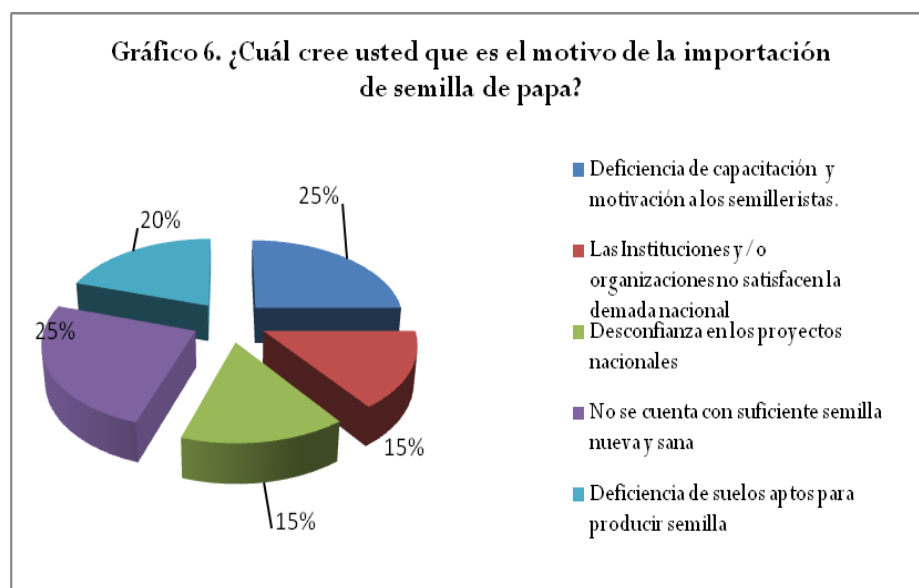
En el grafico 5, se muestra el rendimiento de la variedades que cultivan los agricultores de la Parroquia Mucuchíes; de 20 agricultores encuetados 14 manifestaron que la variedades sembradas tienen un rendimiento entre 10.000 a 20.000 kg/ha. De los 20 encuestados 13 comentaron que las variedades cultivadas les arroja un rendimiento mayor a 20.000 kg/ha. Es de resaltar que los productores encuestados siembran de 2 a 3 variedades diferentes de su preferencia siendo las de mayor rendimiento Única, R12 y Granola. Ninguno de los productores manifestaron tener rendimientos menores a 10.000 kg/ha.



Fuente: Elaboración propia.

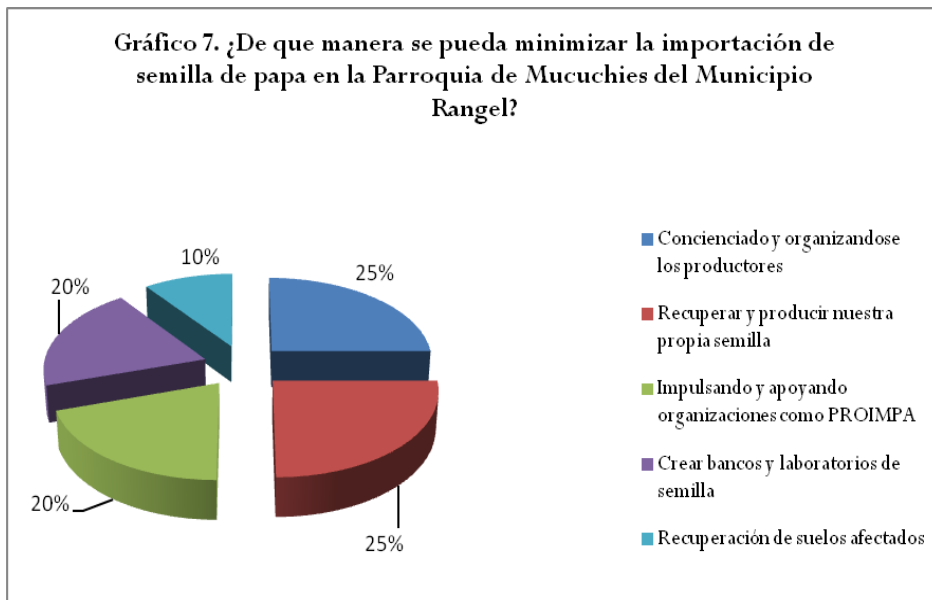
Se infiere que estos resultados son muy variables a la hora de la cosecha ya que van a depender de la calidad de la semilla, aplicación de fertilizantes tanto orgánicos como inorgánicos, condiciones del suelo, riego, cuidado al cultivo entre otros, y dependiendo de todas estas variables, se refleja en el gráfico los rendimientos de cada variedad.

A continuación, se muestra en el gráfico 6, los resultados obtenidos de la pregunta siguiente ¿cuál cree usted que es el motivo de la importación de la semilla de papa? Un 25% respondió que se debe a la falta de capacitación y motivación a los productores de semillas, otro 25% contestó que no se cuenta con suficiente semilla nueva y sana, un 15% de los encuestados respondieron que las instituciones y/u organizaciones no satisfacen la demanda y otro 15% señaló que hay agricultores que desconfían en los proyectos nacionales. En el mismo orden de ideas, un 20% se debe a la deficiencia de suelos aptos para producir semilla.



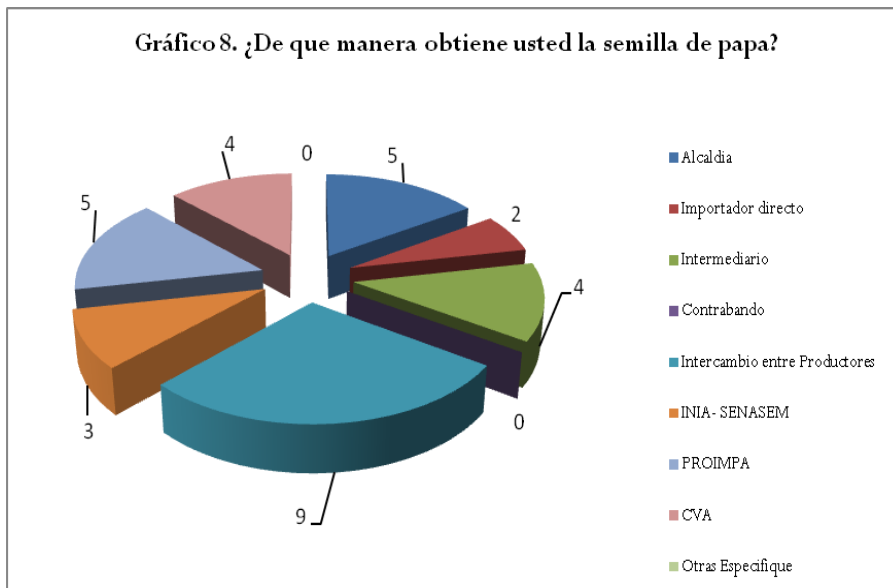
Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar en el gráfico 7, que un 25% de los encuestados señalan que para minimizar la importación de la semilla de papa se necesita concienciar y organizar a los productores, otro 25% recomienda recuperar y producir nuestra propia semilla (nativa), un 20% respondió que se debe impulsar y apoyar las organizaciones de productores tal es el caso de PROIMPA, otro 20% manifestaron que se deben crear bancos y laboratorios de semilla y, por último, un 10% de un total de 20 agricultores mencionó la recuperación de suelos afectados ya que de nada sirve importar semilla certificada y sembrarla en suelos infectados por enfermedades y plagas.



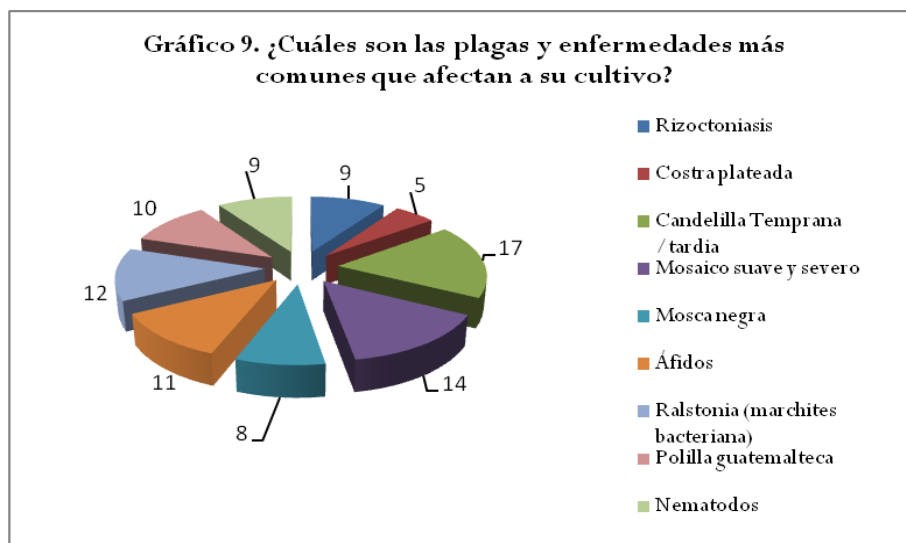
Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 8, se muestra de qué manera los productores obtienen las semillas de papa; de los 20 agricultores encuestados 9 obtienen la semilla por medio del intercambios entre agricultores, 5 la adquieren de PROIMPA, 5 por medio de la Alcaldía respectivamente; en este mismo orden de ideas 4 agricultores por medio de la CVA, 4 de intermediarios, 3 productores obtienen la semilla por medio del INIA-SENAMEM, 2 obtienen la semilla por importador directo y 2 no contestaron. Esto sugiere que son múltiples las formas en que se puede obtener la semilla de papa, visto desde la perspectiva de acceso es positivo, pero visto desde el punto de vista fitosanitario, es fácil predecir que los controles no se guardan, acarreando consecuencias tales como la proliferación de enfermedades y plagas por múltiples vías.



Fuente: Elaboración propia.

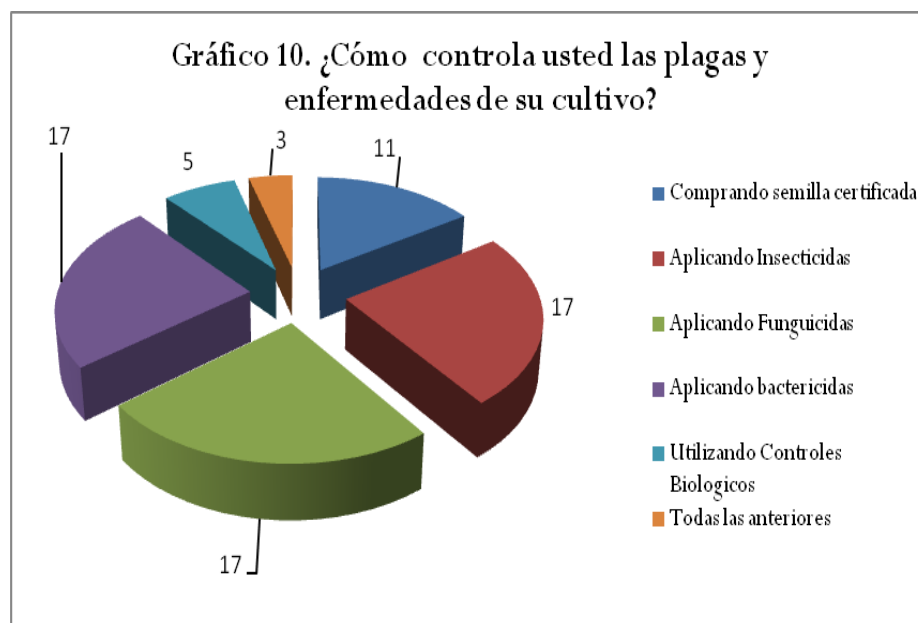
En el gráfico 9, se muestra el número de productores que manifestaron cuáles son las plagas y enfermedades que más afectan el cultivo, las enfermedades más comunes son la candelilla temprana y tardía, la rizoctoniasis, la Ralsthonia, mosaico, costra plateada, los nematodos. Dentro de las plagas están, los áfidos, la polilla guatemalteca, y la mosca negra.



Fuente: Elaboración propia.

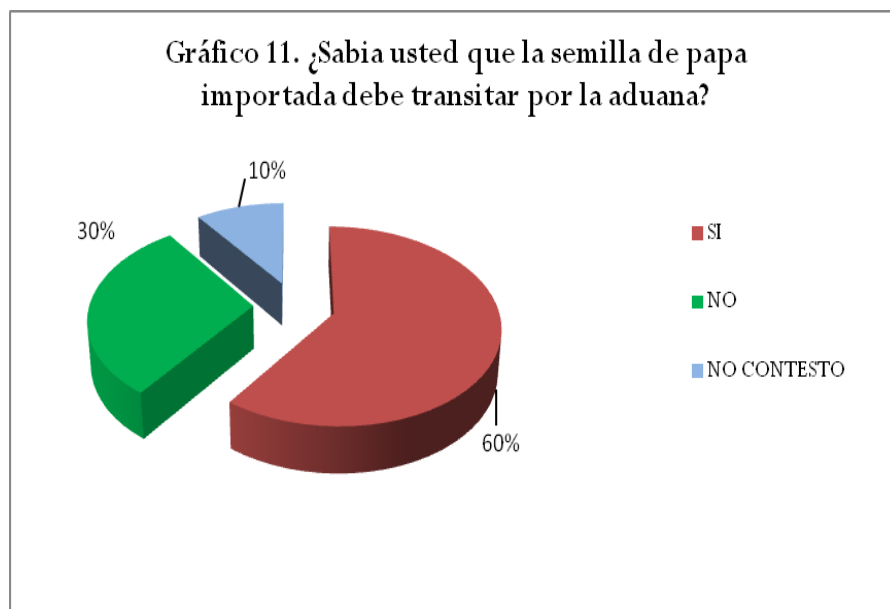
En general se pudo constatar por medio de la encuesta que la enfermedad que más afecta a los productores es la candelilla temprana y tardía, también conocida como *phythophtora infestans*.

Los resultados que se muestran en el gráfico 10, fueron obtenidos preguntando ¿cómo controla usted las plagas y las enfermedades en sus cultivos de papa?. De un total de 20 productores encuestados, 17 respondieron que utilizan insecticidas, fungicidas y bactericidas para controlar las plagas y enfermedades, 11 manifestaron que tratan en lo posible de sembrar semillas certificadas, 5 contestaron que aplican controles biológicos y 3 manifestaron que aplican todas las anteriores. Es de hacer notar que la mayoría de los agricultores encuestados siempre controlan las plagas y enfermedades con agrotóxicos y la mayor parte de las veces son de banda roja y amarilla, los cuales son sumamente tóxicos.



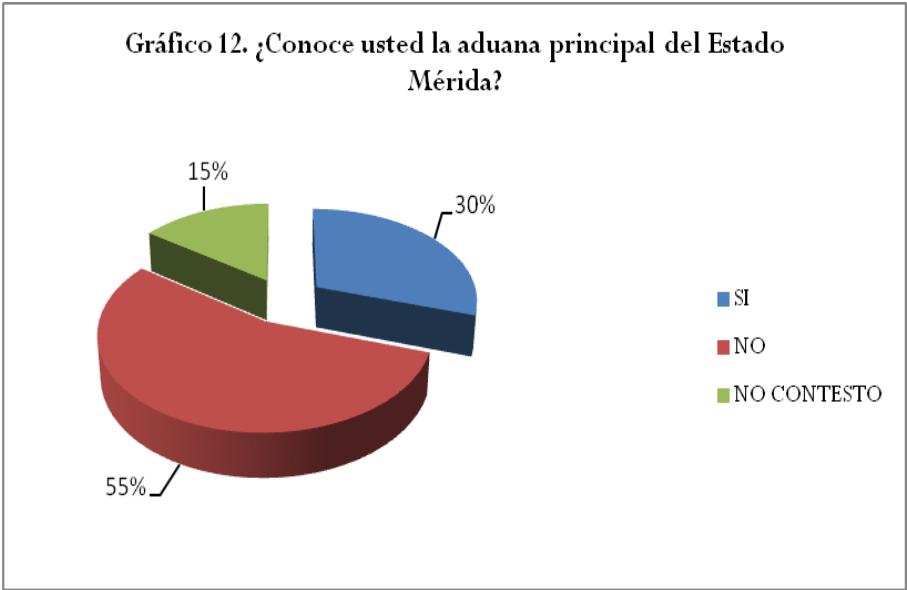
Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 11, se observan los resultados obtenidos, en cuanto a la pregunta sobre si ¿sabe usted que la semilla de papa debe transitar por una aduana?. El 60% de los agricultores manifestaron que si sabían que la semilla de papa debe transitar por una aduana, mientras que un 30% no tenía conocimiento de esto; en este mismo orden de ideas el 10% no respondió a la pregunta realizada. Esto indica que la mayor parte de los agricultores encuestados saben la importancia que tienen las aduanas para el control fitosanitario de los productos vegetales que pudieran o no ingresar a territorio nacional. Es fundamental crear conciencia a través de buena publicidad y campañas de divulgación acerca de los beneficios y bondades que representan los controles fitosanitarios en las aduanas.



Fuente: Elaboración propia

Por último se muestra en el gráfico 12, en cuanto a la respuesta obtenida de los 20 agricultores encuestados, relacionada con la pregunta ¿Conoce usted la aduana principal del estado Mérida?. El 55% respondió que no la conocen, se infiere que este desconocimiento se debe a la aduana; que no lleva control de los productos vegetales (semilla de papa) introducido en el estado ya que está es descargada en la Aduana Marítima de Puerto Cabello e introducida a los silos ubicados en el paramo. Un 30% que si la conocen y finalmente un 15% de los productores encuestados no respondieron tal como se muestra en el grafico 12. Esto refleja que en general es mínima la información respecto al conocimiento de la existencia de la aduana en los productores pertenecientes a este municipio. Por lo tanto, se hace necesario nuevamente la implementación de campañas de divulgación y promoción de los beneficios que proyecta un ente como la aduana.



Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO V

Conclusiones

- El plan de actividades diseñado y aplicado da información acertada entre los agricultores, ya que en la Parroquia Mucuchíes del Municipio Rangel del Estado Mérida el efecto de tal importación de semillas de papa fue receptivo y aleccionador.
- Se constato que la Parroquia Mucuchíes es zona productora de papa, la mayor parte de los agricultores encuestados han cultivado las variedades de semillas importadas, respondiendo cada uno, de acuerdo con su experiencia, el instrumento aplicado.
- La semilla de papa importada a jugado un doble papel en los ámbitos ecológicos, tecnológicos y culturales de las comunidades andinas del país; por una parte satisface la demanda nacional tanto de la papa consumo como la de semilla y por otra hay introducción de nuevas plagas y enfermedades.
- De acuerdo con los objetivos planteados de la investigación se logró determinar el conocimiento que posee los agricultores desde un enfoque teórico - práctico en relación a la producción de papa, manifestando los diferentes variedades que siembran, las enfermedades y plagas que las atacan, cómo controlarlas, los rendimientos e insumos utilizados, entre otros.
- Las variedades de semillas que más cultivan en la Parroquia Mucuchíes son: Granola, Única y R12; con las consecuencias de enfermedades como la candelilla temprana y tardía, la Ralstonia, mosaico y nematodos; así como las plagas áfidos, la polilla guatemalteca y la mosca negra. Para controlar las enfermedades y plagas aplican; insecticidas, fungicidas, bactericidas y controles biológicos.

- Los rendimientos de papa consumo están entre 10.000 a 20.000 kg/ha. También se evidencia que en algunos productores este rendimiento ha superado los 20.000 kg/ha.
- Las investigaciones reflejas la importancia del conocimiento con base legal aplicada en el país de modo que se jerarquice al momento de importar las semillas para cultivo de papa. Controlando los certificados de origen, el estado fitosanitario del país de origen, supervisión de los técnicos responsables, seguimiento por parte de las aduanas antes de ser introducida al país.
- Se hace imprescindible una reflexión que conlleve a la valoración de todos los productores de papa que de una forma mancomunada y participen activamente en lo expresado anteriormente.

CAPITULO VI

Recomendaciones

- Recuperar las especies nativas de la zona y crear bancos de semillas para su multiplicación y de esta manera no depender solo de la semilla de papa importada.
- Motivar e impulsar a todas a aquellas organizaciones de productores que hacen vida en la parroquia Mucuchíes en la reproducción de semilla nacional.
- Dar respuesta oportuna y eficiente a los productores para que de esta manera confíen y participen con las instituciones gubernamentales en la multiplicación de semilleristas nacionales.
- Crear campaña de divulgación sobre beneficios que ofrece la aduana del estado Mérida a todos los ciudadanos que deseen importar o exportar algún producto.
- Crear mecanismos de modo que la aduana del estado Mérida lleve un seguimiento técnico sobre la papa importada introducida en los municipios paperos y de esta manera evitar el contrabando.
- Desarrollar programas de extensión a todos los productores de papa con la finalidad de que conozcan la importancia que tiene la introducción de semilla de papa certificada a cada unidad de producción.
- Asesorar a los productores en el intercambio de semilla y así conozcan de qué manera fue introducida la semilla en el municipio y hasta en el país.
- Hacer estudios preliminares de los suelos para establecer la relación y calidad del sitio y así de esta manera obtener mejores resultados en cuanto al desarrollo del cultivo.
- Para futuros trabajos de grado se recomienda que las preguntas del cuestionario lleven una correlación una de la otra por ejemplo; productor, procedencia de la semilla, variedad, plagas y enfermedades, métodos de control y producción kg/ha.

Glosario

Aduana: organismo oficial encargado de aplicar la legislación relativa a la importación, exportación y tránsito de mercancía y a los otros regímenes aduanero, de percibir y hacer percibir los gravámenes que les sea aplicable y de cumplir las demás funciones que se le encomiende.

Aduana Principal: La que tiene jurisdicción en una circunscripción determinada y centraliza las funciones fiscales y administrativas de las aduanas subalternas adscritas a ella. Están habilitadas para realizar todas las operaciones aduaneras.

Aduana subalterna: las suscritas a una aduana principal habilitada, para realizar determinadas operaciones aduaneras dentro de las respectivas circunscripciones.

Almacenaje: Especialmente en el caso de las importaciones se debe tener en cuenta que pasado algunos días del arribo de la mercadería, tanto la terminal portuaria como un depósito fiscal, ha de facturar el almacenaje de la mercadería de acuerdo al peso y volumen de la misma (o contenedor), hasta la fecha en que sea retirada por el importador.

Certificado de Origen: Documento que certifica el país de origen de los productos exportados y que suele ser requerido por las autoridades aduaneras.

Certificado Fitosanitario: Documento normalmente exigido en exportaciones de productos silvoagropecuarios, que certifica que los productos han sido examinados y que se ajustan a las disposiciones fitosanitarias vigentes en el país del exportador.

Ciclo de producción: Tiempo que dura el cultivo desde que se siembra la semilla hasta que se cosecha el producto. . (Asociación Civil de Extensión Rangel, 2008)

Consejo comunal: Es una instancia de participación , articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias , grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permite al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad justicia social. Ley de Consejo Comunales,2008.(<http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/leyesdevenezuela/ordinarias/leyordinariadeconsejoscomunales>)

Cosecha de Papa: Etapa de la producción en la que es sacada la papa de la tierra para comercializarla. (<http://ciencia.glosario.net/.agricultura/semilla>)

Depósitos: Los depósitos utilizados para las operaciones de comercio exterior son los depósitos fiscales. Esto quiere decir que es tomado como zona primaria aduanera, o sea como si estuviera dentro de una terminal portuaria. Estos depósitos cuentan con funcionarios aduaneros estables para el control de las operaciones que se realizan a través de dichos depósitos.

Extensión Agrícola: Sistema de educación informal, dirigido a capacitar y orientar a las familias campesinas. (Asociación Civil de Extensión Rangel, 2008).

Guía de movilización: Documento emitido por el Ministerio de Agricultura y Tierras para movilizar productos agrícolas en el país (Asociación Civil de Extensión Rangel, 2008).

Hectárea: Medida que nos indica superficie y es igual a 10 mil metros cuadrados. . (Asociación Civil de Extensión Rangel, 2008).

Importación: entrada de cualquier mercadería en un territorio aduanero, previo cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos por las autoridades aduaneras.

Ley Aduanera: Ley 22415 que reglamenta todas las operaciones aduaneras y prevé las sanciones y el método de aplicación de las mismas para cada situación.

Licencias: son autorizaciones, que concede el Ejecutivo Nacional a particulares para la realización de operaciones con mercancías de importación o exportación.

Mercancía o mercadería: se denomina a todo género vendible: cualquier cosa mueble que se hace objeto de trato o venta; todos los productos, manufacturas, semovientes (animales) y demás bienes corporales mueble, sin excepción alguna, que pueda ser objeto de operaciones aduanera.

Papa: f. Amér. Patata.

Patata: f. Planta herbácea anual, *solanaceae*, originaria de América, con tallos ramosos, y raíces fibrosas que en sus extremos llevan gruesos tubérculos, redondeados, carnosos y muy feculentos.

Pequeño Productor: Persona que se dedica al trabajo de la tierra y tiene bajo su propiedad o manejo, superficies menores a 5 hectáreas. (Asociación Civil de Extensión Rangel, 2008)

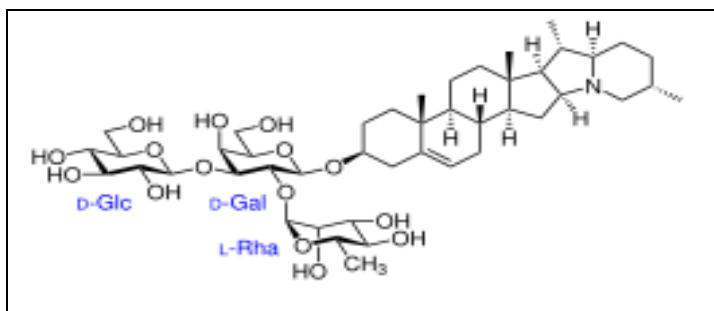
Semilla certificada: Es un insumo de óptima calidad, con identificación y pureza genética, conducido en campos de multiplicación adecuados, certificada para

garantizar un buen nivel de germinación y plantas con rendimiento y calidad.
(<http://ciencia.glosario.net/.agricultura/semilla>)

SENASEM: Es una Unidad de Servicio para la ejecución de las políticas del Ministerio de Agricultura y Tierra (MAT) referentes al control de calidad de semillas, estímulo a la organización de programas de abastecimiento e investigaciones públicas y privadas en fitomejoramiento y tecnología de semillas.

Solanina: Es compuesto tóxico presente en la papa es, un glucoalcaloide de sabor amargo. Se considera que su producción es una estrategia adaptativa de las plantas como mecanismo de defensa contra los animales herbívoros. La intoxicación por solanina se caracteriza por alteraciones gastrointestinales (diarrea, vómito, dolor abdominal) y neurológicas (alucinaciones, dolor de cabeza). La dosis tóxica es de 2 a 5 mg. por kilogramo de peso corporal. Los síntomas se manifiestan de 8 a 12 horas después de la ingesta.

En la papa estos glicoalcaloides se producen en pequeñas cantidades (en promedio 0,075 mg. por gramo de papa), pero su contenido se incrementa ante determinadas condiciones (por exposición prolongada a la luz o lesiones mecánicas). Aunque a estas concentraciones la papa es tóxica, el pelado y el tratamiento térmico (como la cocción o la fritura) permiten destruir esta sustancia; sin embargo, permanece su sabor amargo.



Representación gráfica de la solanina

Valoración Aduanera: La valoración aduanera es la acción que realiza un ente aduanero sobre el control de precios, tanto de importación como de exportación. Se basa en antecedentes de mercado y estadísticos de idénticas mercaderías a las controladas. Con esto se trata de combatir la subfacturación de productos, evadiendo parte de los impuestos correspondientes.

Variación: El punto hasta el cual puede variar las características de una especie. Las variaciones pueden producirse por factores ambientales (plasticidad) fenotípica) dan como resultado diferencia en las apariencias de los individuos de una especie debido a las diferencias en la nutrición, enfermedades, densidad, de población, etc. Las variaciones genéticas son producidas por recombinación, y en ocasiones por mutación.

Bibliografía

Agencia de Noticias Agrícolas (2008). www.freshplaza.es/news_detail.asp?id=2864
22/10/2009 hora 4:44 pm

Agencia de Noticias Agrícolas, (2009). Economía. Noticias 24.com/venezuela-firmo-convenio-con-holanda-para-aumentar-produccion-de-papa/ Venezuela firmó convenio con Holanda para aumentar producción de papa. 22/10/2009. Hora 5:10 pm.

Blandez, J. (1996). Aspectos Básicos para determinar lo que es una investigación acción. Revista CAWDIDUS número 21.

Centro Internacional de la Papa (CIP). (1995). Taller internacional sobre control de Marchitez Bacteriana de la papa Centroamérica y El Caribe.

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial n° 36.860.

Díaz, O. (2008). Guía Práctica para la gestión de Importaciones y Exportaciones, 6ta edición, Caracas- Venezuela, Mervin, C.A.

Fundación CIARA, 2006, Caracterización municipal del municipio Rangel. Plan anual agrícola de Extensión Agrícola (mimeografiado).

García, Rosaimé; et al (2005). Producción de semilla de papa en Venezuela. 1ª edición. Mérida- Venezuela.

Gutiérrez, A. (2006). Diagnóstico y Estrategias para Mejorar la Competitividad del Circuito Papa en Venezuela y en el Estado Mérida.

Horton, D. (1992). La papa. Producción, comercialización y programas. Centro internacional de la papa (ICP). Editorial Agropecuaria Hemisferio Sur S.R.L. Lima, Peru.

Horton, D. (1987). Underpound crops: Long-term trends in producción af root and tubers. Winrovk Internacional. Morriton. AR. 10.

Huarte, M. (1989). Situación actual de la producción de tubérculos semilla de papa en la Argentina. Centro Internacional de la papa (CIP). Lima, Perú.

Hurtado, T. (1998). Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempo de Cambios. Primera edición. Epiteme Consultores Asociados C.A. Venezuela.

Instituto Nacional de Investigación Agrícola (INIA). (2004). Plan Nacional de Semilla (mimeografiado).

Ley Orgánica de aduanas. (1999). Gaceta Extraordinaria n° 5353.

Ley de Salud Agrícola Integral. (2008). Gaceta Oficial N° 5890.

López, J. (1992). De la papa a patata, la difusión española del tubérculo andino. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Instituto de Cooperación Iberoamericana y Lunweg Editores. Madrid. España.

Londoño, P y Fonseca J. (2006). Estudio para Producción y Exportación de papa “R12 negra” Hacia el Mercado Venezolano.

Noticias Nacionales. (2008). www.vtv.gov.ve/noticias-nacionales/12110. Gobierno Nacional recibe primer cargamento de semillas de papa. 22/10/2009. Hora 4:57 pm.

Ministerio de Agricultura y Tierra 2004. Estadísticas de producción del cultivo papa. En archivo (Mimeografiado).

Pérez, G. (2000). Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes. Tercera Edición Muralla. Venezuela.

Quintero J. (2005). Propuesta para la recuperación de papas Nativas es posible recuperarlas.

Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas. (1991). (Gaceta Oficial N° 4.273.

Romero A. (2005: 41 y 42). Semilla, actores e incertidumbres en la producción papera de Los Andes de Mérida.

Romero L. (2005). Semilla, Actores e incertidumbres en la producción papera de Los Andes de Mérida. ISSN: 1317-5734. Año 5, N° 9.

Romero R. (2009). Exploración del subsistema semilla dentro del circuito agroproductivo de la papa en el municipio Rangel del estado Mérida para la construcción de la Soberanía alimentaria.

Salazar F. (1995). Los virus de la papa y su control. Centro Internacional de la papa. Perú.

Sánchez R, y Stephan A (2003). Compendio de Metodología cualitativa en la educación, cuaderno No 1. Editorial Caudiluz.

Thiele, G. (1999). Informal Potato Seed Systems in the Andes: Why are they important and What Should We Do With Them? *World Development* 27(1):83-99.

WEB RNV (2007). www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST. Venezuela abrió mercado a la importación de semilla de papa Argentina, 22/10/2009 hora 4:31 pm.

ANEXOS I



Aduana principal del Estado Mérida



Departamentos de la Aduana del Estado Mérida



Departamento de bultos postales



Galpón de retención de mercancía ilegal.



Galpón de almacenamiento de alimentos MERCAL.



Punto de control Aduanero



Entrada principal de la Aduana.



Información sobre la aduana



Recolección de información en la Aduana Principal del estado Mérida por el Ing. Ilarraza Romero Miguel



Información sobre los departamentos que operan en la Aduana Principal del estado Mérida



Alcaldía del Municipio Rangel Dirección de Desarrollo Agrícola y Ambiental Ing. Migny Guerrero, Coordinadora Agrícola



Alcaldía del Municipio Rangel Dirección de Desarrollo Agrícola y Ambiental Ing. Bulman Dávila, Director Agrícola



Instalaciones del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.



Encuesta a productores de la Parroquia de Mucuchíes



*Implementación del Instrumento
a productores de la parroquia de Mucuchíes.*



*Encuesta a pequeño productor de papa de la
comunidad de Mixteque.*



Casa del Consejo Comunal Mixteque

Cultivos de semilla de papa importada de la variedad granola, país de origen Canadá



ANEXO II.

CUESTIONARIOS

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Especialidad Técnica en Ciencias Contables
Mención Aduanas

Formato para la revisión y validación del instrumento de recolección de datos.

"Cuestionario"

Apellido y Nombre: RODRÍGUEZ PEDRO
Título que posee: LICENCIADO EN QUÍMICA
Especialidad de Postgrado: DOCTORADO
Cargo que desempeña: PROFESOR UNIVERSITARIO

Instrucciones

Por favor, lea detenidamente cada uno de los enunciados y categorías de respuesta de cada ítems.

Utilice este formato para indicar su grado de acuerdo o desacuerdo con cada enunciado que se presenta, marcando con una (X) en el espacio correspondiente según la siguiente escala:

- E. Excelente.
- B. Bueno.
- R. Regular.
- I. Insuficiente.

Si desea plantear alguna sugerencia para enriquecer el instrumento, utilice el espacio correspondiente a observaciones, ubicado al margen derecho del formato.

TSU. Wuillmerth J, Rodríguez S
Trabajo de Investigación.

Instrumento para la Validación del Instrumento.

Criterios	Aprobación cualitativa			
	Excelente	Bueno	Regular	Insuficiente
Presentación del Instrumento				
Claridad de redacción de los ítems.	X			
Pertinencia de las Variables con los indicadores	X			
Relevancia del contenido		X		
Factibilidad de aplicación	X			

Apreciación Cualitativa:

El instrumento diseñado se presenta con gran claridad, las preguntas son sencillas y con buen sentido. Su aplicación puede ser directa y rápida. Es un instrumento que permite conocer cuáles son los problemas más comunes presentados en sus cultivos de papa.

Observaciones:

Se recomienda que en futuras encuestas se adicionen otros indicadores, relacionados con los gastos en la adquisición de la semilla, producción y ganancias al comercializar el producto final.

Validado por: Pedro J. Rodríguez S. C.I: 13.022.540.

Profesión: Licenciado en Química

Lugar de Trabajo: Universidad Experimental Sur del Lago.

Cargo: Docente Universitario Firma: [Firma manuscrita]

TSU. Wuillmerth J, Rodríguez S

Trabajo de Investigación.

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Especialidad Técnica en Ciencias Contables
Mención Aduanas

Formato para la revisión y validación del instrumento de recolección de datos.

"Cuestionario"

Apellido y Nombre: Bernán Mercedes A
Título que posee: Ing. Agrónomo
Especialidad de Postgrado: MSe Desarrollo Agrario
Cargo que Desempeña: Profesor Asociado IUPS M.

Instrucciones

Por favor, lea detenidamente cada uno de los enunciados y categorías de respuesta de cada ítems.

Utilice este formato para indicar su grado de acuerdo o desacuerdo con cada enunciado que se presenta, marcando con una (X) en el espacio correspondiente según la siguiente escala:

- E. Excelente. ✓
- B. Bueno.
- R. Regular.
- I. Insuficiente.

Si desea plantear alguna sugerencia para enriquecer el instrumento, utilice el espacio correspondiente a observaciones, ubicado al margen derecho del formato.

TSU. Wuillmerth J, Rodríguez S
Trabajo de Investigación.

Instrumento para la Validación del Instrumento.

Criterios	Aprobación cualitativa			
	Excelente	Bueno	Regular	Insuficiente
Presentación del Instrumento				
Claridad de redacción de los ítems.	✓			
Pertinencia de las Variables con los indicadores	✓			
Relevancia del contenido	✓			
Factibilidad de aplicación	✓			

Apreciación Cualitativa:

Me gusto mucho la redacción de los ítems y las preguntas.

Observaciones:

En el ítem 7 cambiar minimizar por Reducir.

Validado por: *Semón Rivera* C.I: *4165788*

TSU. Wuillmerth J, Rodríguez S
Trabajo de Investigación.

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Especialidad Técnica en Ciencias Contables
Mención Aduanas

Formato para la revisión y validación del instrumento de recolección de datos.

"Cuestionario"

Apellido y Nombre: Carvajal M. Betty
Título que posee: Leda en Educación Mención Educativa
Especialidad de Postgrado: Magister en gestión Educativa
Cargo que Desempeña: Docente.

Instrucciones

Por favor, lea detenidamente cada uno de los enunciados y categorías de respuesta de cada ítems.

Utilice este formato para indicar su grado de acuerdo o desacuerdo con cada enunciado que se presenta, marcando con una (X) en el espacio correspondiente según la siguiente escala:

- E. Excelente.
- B. Bueno.
- R. Regular.
- I. Insuficiente.

Si desea plantear alguna sugerencia para enriquecer el instrumento, utilice el espacio correspondiente a observaciones, ubicado al margen derecho del formato.

Instrumento para la Validación del Instrumento.

Criterios	Aprobación cualitativa			
	Excelente	Bueno	Regular	Insuficiente
Presentación del Instrumento				
Claridad de redacción de los ítems.	X			
Pertinencia de las Variables con los indicadores	X			
Relevancia del contenido	X			
Factibilidad de aplicación	X			

Apreciación Cualitativa:

Excelente.

El instrumento es factible para ser aplicado

Observaciones:

Validado por: Betty Barvajal C.I.: 8709316

Profesión: Docente de Aula

Lugar de Trabajo: El cacique Municipio Toacá

Cargo: Docente Firma: [Firma]

TSU. Wuillmerth J. Rodríguez S

Trabajo de Investigación.

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Postgrado en Ciencias Contables
Grupo Metodología de la Investigación

Control de Visitas a las Instituciones del Estado.

Siendo las 4:35 pm, del día lunes 05 del 2009 se realizó la visita a la institución Fiscalía Dirección de Desarrollo Agrícola y Ambiente con la finalidad de obtener información sobre la importación de la semilla de papa en el estado Mérida, y de esta manera fortalecer la investigación planteada sobre este importante tema.

Agradecido por la información suministrada por tan prestigiosa institución se despide.

Atte.; TSU. Wuillmerth J, Rodríguez S.
C.I: 15.357.458

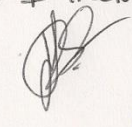
Quien atendió la visita

Ciudadano (a)

Sr. (a) Migny Guerrero Coordinadora Agrícola
C.I: 7957343

Bolman Pavila Director Agrícola
C.I: 11461706

Migny Guerrero
7.957.343



Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Postgrado en Ciencias Contables
Grupo Metodología de la Investigación

Control de Visitas a las Instituciones del Estado.

Siendo las 12:01 pm, del día Viernes 06 del 2009 se realizó la visita a la institución SENASER - INIA-MÉRIDA, con la finalidad de obtener información sobre la importación de la semilla de papa en el estado Mérida, y de esta manera fortalecer la investigación planteada sobre este importante tema.

Agradecido por la información suministrada por tan prestigiosa institución se despide.

Atte.; TSU. Wuillmerth J, Rodríguez S.
C.I.; 15.357.458

Quien atendió la visita

Ciudadano (a)

Sr. (a) Alba García

C.I. 8079711 * Alfonso García



Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Postgrado en Ciencias Contables
Grupo Metodología de la Investigación

Control de Visitas a las Instituciones del Estado.

Siendo las 5:55pm, del día lunes 05 del 2009 se realizó la visita a la institución liceo Nocturno Nestor Contrera, con la finalidad de obtener información sobre la importación de la semilla de papa en el estado Mérida, y de esta manera fortalecer la investigación planteada sobre este importante tema.

Agradecido por la información suministrada por tan prestigiosa institución se despide.

Atte.; TSU. Wuillmerth J, Rodríguez S.

C.I; 15.357.458

Quien atendió la visita

Ciudadano (a)

Sr. (a) Niria M. Puma A.

C.I: 4-3995708





Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Postgrado en Ciencias Contables
Grupo Metodología de la Investigación

Control de Visita a Organizaciones de Productores de Papa del Municipio Rangel

Siendo las 5:30 pm, del día lunes 05 del 2009 se realizó la visita a la institución Productores Integrales del Paríamo (PROIMPA) con la finalidad de obtener información sobre la importación de la semilla de papa en el estado Mérida, y de esta manera fortalecer la investigación planteada sobre este importante tema.

Agradecido por la información suministrada por tan prestigiosa institución se despide.

Atte; TSU. Wuillmerth J, Rodriguez S.
C.I; 15.357.458

Quien atendió la visita

Ciudadano (a)

Sr. (a) Javi Antonio Quintero Productor de proimpa

C.I: 1467696



Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Postgrado en Ciencias Contables
Grupo Metodología de la Investigación

Control de Visitas a las Instituciones del Estado.

Siendo las 11:00 am, del día Martes 06 del 2009 se realizó la visita a la institución MPPAT- Dirección de Circuito Agroproductivo y Agroalimentarios con la finalidad de obtener información sobre la importación de la semilla de papa en el estado Mérida, y de esta manera fortalecer la investigación planteada sobre este importante tema.

Agradecido por la información suministrada por tan prestigiosa institución se despide.

Atte.: TSU. Wuillmerth J, Rodríguez S.
C.I.; 15.357.458

Quien atendió la visita
Ciudadano (a)

Sr. (a) Ampero Escabante Coordinadora del Circuito Papa.
C.I.: 10900605.



Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Postgrado en Ciencias Contables
Grupo Metodología de la Investigación

Control de Visitas a las Instituciones del Estado.

Siendo las 11:30 am, del día lunes 05 del 2009 se realizó la visita a la institución Advancu Principal del Estado - Mérida, con la finalidad de obtener información sobre la importación de la semilla de papa en el estado Mérida, y de esta manera fortalecer la investigación planteada sobre este importante tema.

Agradecido por la información suministrada por tan prestigiosa institución se despide.

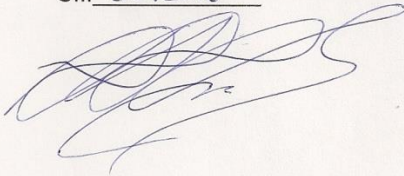
Atte.; TSU. Wuillmerth J, Rodríguez S.
C.I; 15.357.458

Quien atendió la visita

Ciudadano (a)

Sr. (a) Miguel Ibaraza Romero

C.I: 8042218



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXVII — MES IX

Caracas, jueves 15 de junio de 2000

Número 36.973

SUMARIO

- Comisión Legislativa Nacional**
Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para que decreta un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos del 2000 del Ministerio de Finanzas.
- Presidencia de la República**
Decreto N° 645, mediante el cual se procede a la Tricentésima Nonagésima Novena Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-15 de diciembre del año 1999, constitutivos de empréstitos internos destinados al pago mediante Gravámenes de las Obligaciones de la Empresa C.A. Hidroeléctrica de Venezuela (HIDROVEH) con la C.V. de Electrificación del Caribe (ELECTROCA), con la C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE) y sus filiales Sistema Eléctrico del Estado Nueva Esparta (SENECA), C.A. Energía Eléctrica de Suramérica (ENELBAR), C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN) y C.A. Energía Eléctrica de la Costa Oriental (ENELCO). (Se minorará por esta material del este monto).
- Decreto N° 747, mediante el cual se crea la Aduana Principal del Estado Mérida, la cual funcionará en la población de Lagunillas, Municipio Sucre del Estado Mérida.
- Decreto N° 662, mediante el cual se procede a la Cuadringentésima Tricésima Quinta Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-14 de junio de 2000, constitutivos de empréstitos internos destinados a financiar la Segunda Distribución de Recursos de los Proyectos Especiales para para a ser ejecutados de manera conjunta por los Ministerios de Infraestructura, de Salud y Desarrollo Social, del Ambiente y de los Recursos Naturales y de Energía.
- Decreto N° 664, mediante el cual se procede a la Cuadringentésima Tricésima Sexta Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-14 de junio de 2000, constitutivos de empréstitos internos destinados al financiamiento del Programa Conicit I, correspondiente al Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Decreto N° 665, mediante el cual se procede a la Cuadringentésima Tricésima Séptima Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-14 de junio de 2000, constitutivos de empréstitos internos destinados al financiamiento del Programa Planicie Maracabo Divino II, correspondiente al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.
- Decreto N° 666, mediante el cual se procede a la Cuadringentésima Tricésima Octava Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-14 de junio de 2000, constitutivos de empréstitos internos destinados al financiamiento del Programa Saneamiento Guayma Río Tuy, correspondiente al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.
- Decreto N° 667, mediante el cual se procede a la Cuadringentésima Tricésima Novena Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-14 de junio de 2000, constitutivos de empréstitos internos destinados al financiamiento del Programa Aprovechamiento Recursos Hídricos durante Tránsito, correspondiente al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.
- Decreto N° 668, mediante el cual se procede a la Cuadringentésima Cuadragésima Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-14 de junio de 2000, constitutivos de empréstitos internos destinados al financiamiento del Programa Saneamiento Aguas y Cloacas, correspondiente al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.
- Decreto N° 669, mediante el cual se procede a la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-14 de diciembre de 2000, constitutivos de empréstitos internos destinados al financiamiento del Programa Fomento Integral del Cauce de Manacoito, correspondiente al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.
- Decreto N° 670, mediante el cual se procede a la Cuadringentésima Cuadragésima Segunda Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-14 de junio de 2000, constitutivos de empréstitos internos destinados al financiamiento del Programa Fortalecimiento Institucional IVSS (Cooperación Técnica Reforma Seguridad Social), correspondiente al Ministerio de Trabajo.
- Decreto N° 671, mediante el cual se procede a la Cuadringentésima Cuadragésima Tercera Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-14 de junio de 2000, constitutivos de empréstitos internos destinados al financiamiento del Proyecto Continuación Construcción Obras Regulación Tránsito Sistema Yacambú-Cúcuta, correspondiente al Ministerio de Asuntos y de los Recursos Naturales.
- Decreto N° 672, mediante el cual se procede a la Cuadringentésima Cuadragésima Cuarta Emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional DPN-14 de junio de 2000, constitutivos de empréstitos internos destinados al financiamiento del Proyecto Autopista Antonio José de Sucre Tramo El Trébol-Santa Fe, correspondiente al Ministerio de Infraestructura.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes**
Resolución por la cual se confiere la Orden "Honor al Mérito Deportivo" en su Primera, Segunda y Tercera Clase, a los ciudadanos que en ella se mencionan.
- Ministerio de Infraestructura**
Resolución por la cual se designa en el ciudadano José Abardo Rosales Ramírez, Director General del Cuerpo de Ingeneros, la abdicación y firma de los actos y documentos que en ella se indican. (Se cumplirá por actos materiales del ente emisor).
- Resolución por la cual se designa al ciudadano Humberto José Rojas Largo, Director del Centro Regional de Coordinación de este Ministerio, en el Estado Tránsito.
- Ministerio de Energía y Minas**
Resolución por la cual se encarga a partir del 23 de mayo hasta el 16 de junio del año 2000, al ciudadano Manuel Alfredo Naves Trujey, de la Dirección de Concesiones Mineras de este Ministerio.
- Contraloría General de la República**
Resolución por la cual se designa a la ciudadana Carmen María Magallanes Scott Ovalles, Directora Sectorial en la Dirección de Recursos Humanos de este Despacho.
- Requisitorias.** Juzgados

COMISION LEGISLATIVA NACIONAL

LA COMISION LEGISLATIVA NACIONAL

Vista la solicitud del ciudadano Ministro de Finanzas, contenida en el Oficio N° B-533 del 26 de mayo de 2000.

Concluido, como han sido los requisitos establecidos en los Artículos 11, 25 y 26 de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario, y en concordancia con el artículo 6, numeral 5 del Decreto mediante el cual la Asamblea Nacional Constituyente dicta el Régimen de Transición del Poder Público, publicado en la Gaceta Oficial N° 36.839 de fecha 29-12-99 y

Oído, el Informe favorable de la sub-Comisión Permanente de Finanzas y Economía;

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autoriza al Ejecutivo Nacional para que decreta un Crédito Adicional por la cantidad de NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHISCIENTOS TREINTA Y OCHO BOLIVARIOS (Bs. 9.489.650.638,00), al Presupuesto de Gastos del 2000 del Ministerio de Finanzas de acuerdo a la siguiente imputación presupuestaria:

MINISTERIO DE FINANZAS		Bs. 9.489.650.638,00
Programa:	B "Asignaciones a Organismos del Sector Público"	9.489.650.638,00
Actividad:	B1 "Asignaciones a Organismos del Sector Público"	
Partida:	4.07 "Transferencias"	
Sub-Partida Genérica, Específica y Sub-Específica:	02.02.05 "Transferencias de Capital a Empresas y Organizaciones Financieras"	9.489.650.638,00
	A0836 Centro Simón Bolívar Proyecto de Construcción del Palenque de Jurema Ley de Emergencia 1998 (III) Programa Construcción del Edificio de la TPII Ley de Emergencia 1998 (III)	9.489.650.638,00

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al Ejecutivo Nacional y a la Contraloría General de la República.

Dado, firmado y sellado, en la sede de la Comisión Legislativa Nacional, en Caracas a los catorce días del mes de junio del año dos mil mil noventa y cuatro (14 de junio de 2000).

EL PRESIDENTE

ELVIS AMOROSO

BLANCANIEVE PORTOCARRERO
Primera Vicepresidenta

ELIAS JAVIER MILANO
Segunda Vicepresidente

ELVIS AMOROSO
Secretario

OLIBO ALBERTO ORTIZ
Subsecretario